

3.-El andalucismo cultural.

Además del andalucismo político llevado a cabo por los partidos y asociaciones políticas, hemos de resaltar el andalucismo cultural que plasman los centros culturales a través de todo el abanico de actividades consideradas como étnicamente andaluzas.

3.1.-Los centros andaluces.

En la creación de los centros andaluces en Cataluña podemos apuntar básicamente tres etapas. En la primera, que datamos hasta 1968 aproximadamente, se crean pocos centros andaluces en Cataluña, aunque existen muchos locales de ocio donde la música andaluza, sobre todo el flamenco, es el principal reclamo de unos locales, muy a menudo identificados con el sexo fácil, a los que no podemos considerar propiamente como Entidades⁷⁷. Los pocos que se crean, se caracterizan por pertenecer sus miembros, principalmente, a clases medias (funcionariado en general, profesiones liberales e industriales) quienes por motivos diversos tienen su residencia en Cataluña y que suelen tener una mala impresión de los cafés-cantantes y demás negocios basados en la música andaluza. Esa es la imagen que tienen los directivos del Centro Andaluz creado en Barcelona en 1930 de *“las otras asociaciones que usurparon durante algún tiempo el nombre de Andalucía, no fueron otra cosa que explotaciones mercantiles emprendidas por personas de pocos escrúpulos, generalmente ajenas a nuestra tierra y*

⁷⁷ Sobre la existencia de estos locales –sobre todo cafés-cantantes- podemos consultar el libro de HIDALGO GÓMEZ, Francisco: *Como en pocos lugares. Noticias sobre el flamenco en Barcelona*”. Ediciones Carena. Barcelona, 1984.

con la más supina ignorancia acerca de su vida y de su ambiente, para ganarse unas cuantas pesetas a costa de nuestro buen nombre y de nuestro prestigio"⁷⁸.

La segunda etapa la podemos fechar entre 1968 y 1975, período en el que se fundan una gran cantidad de asociaciones, sobre todo peñas flamencas, respondiendo a una necesidad de relación entre obreros andaluces que empiezan a manifestar inquietudes diferentes a las puramente de supervivencia económica.

Una vez cubiertas las necesidades más perentorias, los andaluces empiezan a plantearse inquietudes lúdico-culturales que colman, sobre todo, con su asistencia a las actividades que organizan las Casas y Peñas andaluzas. Este período es también el de la participación de muchos andaluces en los movimientos antifranquistas, en los sindicatos de clase y en el ámbito reivindicativo de las asociaciones de vecinos. Era la época en la que la lucha por la mejora de las condiciones sociales y laborales iba unida a la lucha por la libertad política y, en Cataluña, por la recuperación del Estatuto de Autonomía.

Muchos emigrantes compaginaban este tipo de reivindicaciones, no sin muchas dificultades, con el derecho a defender unas preferencias culturales distintas a las existentes en la sociedad catalana. Como nos dice Juana Ibáñez en un estudio sobre el asociacionismo andaluz en Hospitalet de Llobregat: *"la filiación política y sindical en Cataluña no comportó problemas específicos para los inmigrantes andaluces dentro del colectivo de trabajadores por causa de su*

⁷⁸ Artículo publicado en el Heraldo de Almería el 24 de marzo de 1931, por uno de los directivos del Centro Andaluz en Barcelona.

*condición étnica. Los objetivos que unían a los obreros durante este periodo en el que se agudizó la protesta antifranquista, eran prácticamente los mismos en los distintos territorios del Estado español. En los municipios periféricos de la ciudad de Barcelona, la participación de los inmigrantes en general fue especialmente significativa, hasta el punto de que aquellos fueron rebautizados con el nombre de <el cinturón rojo> por constituir la zona más conflictiva y combativa política y sindicalmente de Barcelona".*⁷⁹

El tercer periodo lo podemos fechar desde 1976, -año en el que se crean numerosas Casas de Andalucía- hasta la actualidad. Este coincide con la transición política española, y la característica fundamental es la necesidad de muchos andaluces por reafirmarse en sus propios valores culturales y señas de identidad, así como en la exhibición pública de esa etnicidad, lo que lleva a la recreación diferenciada y ostentoria de las manifestaciones culturales propias. Aspecto éste último que se ha ido agudizando sobre todo a partir de 1980, año en el que gana las elecciones autonómicas de Cataluña Convergencia i Unió.

Posiblemente tenga mucho que ver en la concienciación andalucista de los emigrantes la comparación vivencial con el movimiento catalanista. Así lo apunta el historiador Manuel Ruiz Romero: *"cabe también considerar la influencia del contacto con otras reivindicaciones autonomistas. La realidad es que la reflexión alrededor de este hecho supone para*

⁷⁹ IBÁÑEZ GAMBERO, Juana: "Asociacionismo andaluz de l'Hospitalet. Una aproximación antropológica", en revista *Quaderns d'estudi*, nº 16, abril 1999, del Centre d'estudis de l'Hospitalet.

*muchos residentes fuera de su territorio, comenzar a considerar la existencia de Andalucía como un conjunto singularizado en el contexto del Estado y, en consecuencia abrazan también el mismo tipo de simbología y reivindicaciones”.*⁸⁰

Tenemos documentada la existencia de un centro andaluz a finales del siglo XIX inscrito en el registro civil de Barcelona con el nombre de Circulo Andaluz⁸¹. Mas tarde, antes de la primera gran oleada de emigrantes andaluces a Cataluña con motivo de la Exposición Universal de 1929, tenemos noticias de otro Centro Andaluz en Barcelona, constituido en Barcelona a mediados de 1918, presidido por Ángel de Gregorio Spino, propietario en Barcelona de la primera academia comercial por correspondencia, con un ambicioso programa con varios apartados *“aprobados por la asamblea general de socios el 25 de agosto con la asistencia de 270 adheridos; A) Propagar las bellezas, producción y clima de Analucía por medio de conferencias, proyecciones luminosas, exposiciones permanentes y periódicas, una revista mensual y cuantos otros medios se vean factibles de realizar. B) Crear una bolsa de trabajo y un fondo de socorros para colocar a los andaluces que lleguen a Barcelona y favorecer a los necesitados. C) Fundar escuelas, bibliotecas, cooperativa y montepío para los socios y sus familias...”*⁸². Es decir, a la vez

⁸⁰ RUIZ ROMERO, M., “Opinión pública andaluza y emergencia de la conciencia regional. Factores sociales y mediáticos”, en *Actas sobre las II Jornadas sobre el reinado de Juan Carlos I*, Madrid, Universidad Juan Carlos I, 2002 (en prensa).

⁸¹ Inscrito el 14 de septiembre de 1.893 con sede en calle Méndez Núñez 4, bajos, de Barcelona.

⁸² “*El regionalista*”, Sevilla, 18 de septiembre 1918. Año II. Núm.43, Pág.4.

que hacía de centro para la dinamización cultural y política del andalucismo, también servía como “mutua” en una época donde el Estado no respaldaba nada en lo social al individuo. Este Centro tuvo como presidente de honor a Hermenegildo Giner de los Ríos, que había sido alcalde de Barcelona en 1906 y 1907, y como socios de honor a otros dos andaluces ilustres: Manuel Morales Pareja, alcalde de la ciudad condal en 1918, y Alejandro Lerroux, que era diputado por esa circunscripción.

Después de una crisis, en octubre de 1919 se renueva la Junta Directiva. Este Centro Andaluz hará ondear en Barcelona la blanca y verde, como así lo explica Pedro Demófilo Gañán mediante carta dirigida a Blas Infante en noviembre de 1919: *“Tenemos constituido en Barcelona un Centro Andaluz para que se cobijen en él todos los elementos andaluces que residen en la capital de Cataluña... No tenemos aún bandera andaluza y deseáramos disponer de ella... Siendo usted tan valioso impulsor del movimiento regionalista andaluz, solicitamos su opinión y consejo al disponernos a izar en el Centro Andaluz de Barcelona la bandera verde y blanca de Andalucía, con el escudo que éste nuestro periódico ha popularizado, siguiendo los acuerdos de las asambleas regionalistas de Antequera, Ronda y Córdoba”*.⁸³

Según Juan Antonio Lacomba este Centro Andaluz es un “*ambicioso proyecto de cuya realización o no, nada sabemos*”. Poco conocemos de él, de la realización de su proyecto y de las causas de su presumible fracaso. Quizás en

⁸³ Andalucía nº 167, reseñada en LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio: “Regionalismo y Autonomía en la Andalucía. contemporánea”, Caja General de Ahorros de Granada, 1988, pág- 158.

un artículo publicado en el Heraldo de Almería de marzo de 1931, que da noticia de la creación en Barcelona de otro Centro Andaluz, firmado por Ginés de Haro Iribarne, quien dice ser vocal de la Entidad, haga referencia al fracaso de ese otro al afirmar que *“es muy posible que alguien haya conocido u oído hablar antes de ahora de otras agrupaciones andaluzas que tuvieron su domicilio en esta capital, pero es necesario divulgar a los cuatro vientos que, aparte de algún intento serio, ya remoto, prematuramente fracasado por motivos y circunstancias diversos, quizá principalmente por desacertada orientación de sus elementos directivos”*. Es probable que se refiera al creado en 1918 y que se había vinculado a los Centros Andaluces de Blas Infante.

Sería su *“desacertada orientación de sus elementos directivos”* la que le llevaría a su desaparición por desavenencias internas. Entre esta *“desacertada orientación”* estaría, seguramente, la mediación que algunos directivos de la Entidad llevaron a cabo entre los andalucistas de Blas Infante y los catalanistas de la Lliga⁸⁴. El otro Centro Andaluz que ya documentamos funcionando un poco antes de la proclamación de la República –se crea en junio de 1930–, a pesar de su mismo nombre y la coincidencia del nombre también en la

⁸⁴ El semanario *El Regionalista* (núm. 60 de 15 enero de 1919) alude a un correligionario, José Luis Delgado, del Centro. Andaluz de Barcelona, que sigue sus gestiones en esa ciudad, *“para llegar al acuerdo de una acción Mancomunada, de ambos regionalismos”*. Este semanario, autodefinido como *“defensor de los intereses autonómicos de Andalucía”*, aunque se tenían noticias de él, se conocía muy poco, hasta que los miembros del Centro de Estudios Históricos de Andalucía, Javier Castejón Fernández, José María López Blánquez y Manuel Ruiz Romero, han localizado bastantes ejemplares en el archivo personal de Pascual Carrión.

revista que editan no se puede considerar continuador del creado en 1918⁸⁵. Este Centro edita una revista con el nombre “Andalucía”, cuyo primer número aparece en abril de 1931 y en él sintetizan su razón de ser: “... ¿nuestro programa?, es innecesario detallarlo. Lo sintetizaremos diciendo que consiste en dar a conocer los variadisimos, estimables valores de la vida andaluza, estimular por los medios a nuestro alcance, la ascensión en la curva del progreso, sin perjuicio de la defensa de cuanto constituye nuestra tradición característica, distinta”⁸⁶.

Este centro, a través de su órgano de expresión, recoge los ideales de los andalucistas históricos: “-Andalucía por sí misma-, como dijeron los reunidos en Ronda en el año 1918. No olvidan esto los andaluces, dejan a un lado las violencias que serían la mayor de las desgracias. Procure el cuerpo ciudadano elegir a los mejores para que señalen las directrices, conscientes todos, electores y elegidos, de la grave responsabilidad que contraen para el futuro; y no olviden que las riquezas de Andalucía, en mucha parte, no están todavía explotadas como debieran, bien por falta de comunicaciones, bien por falta de enseñanza técnica... reducir al mínimo el índice de analfabetismo... llevar al máximo la facilidad de las comunicaciones, como jalones que marque el camino para la

⁸⁵ Para Medina Casado, este centro es el mismo de antes. (MEDINA CASADO, MANUEL: “Noticia sobre el Centro Andaluz de Baeza y aproximación a un censo de los Centros Andaluces. *Actas del VIII Congreso sobre el Andalusismo Histórico*. Córdoba, 1997.

⁸⁶ Revista *Andalucía*. Barcelona, nº 1, abril de 1931. (Hemeroteca de Granada, Casa de los Tiros).

nueva estructuración... y por encima de todo, ahora, siempre, una sola idea, la idea madre: Andalucía"⁸⁷.

Pero su andalucismo parece más cultural que político si nos atenemos a sus principales proyectos que se dan a conocer en 1931: *"Entre los proyectos del Centro citaremos la publicación de la revista gráfica <Andalucía>... la formación de un cuadro artístico, organización de cursos de conferencias para estudiar y dar a conocer en todos sus aspectos a nuestra tierra en Cataluña, establecimiento de determinadas enseñanzas, exposiciones de productos regionales y de obras de artistas andaluces, creación de una cooperativa de consumo y otros... también tenemos en formación una biblioteca*"⁸⁸, y al tipo de actividades que desarrolla⁸⁹.

Entre sus fundadores están *"el almeriense don Adrián del Rey Sánchez, opulento industrial establecido en esta ciudad... y que preside nuestro Centro desde su fundación en el mes de Junio del pasado año, secundado en su loable empeño por personalidades de tan relevante posición social como don Lulgaro López Ramírez, capitán de navío y gerente de la compañía de Líneas Aéreas Subvencionadas; don Buenaventura Sánchez Cañete, magistrado de la Audiencia de Barcelona, el Marqués del Valle de Ribas y otros ..."*⁹⁰.

Entre ellos también se encuentra un andaluz con apellidos catalanes, Jacinto Tintoré Puig, que años después

⁸⁷ Revista *Andalucía*. Barcelona, nº 6, enero de 1932.

⁸⁸ *Heraldo de Almería*, 24-3-1931.

⁸⁹ Además de actividades lúdicas como la cruz de mayo o el carnaval, el Centro Andaluz de Barcelona organizaba conferencias, y en 1936, con motivo del centenario del nacimiento de Gustavo Adolfo Bécquer, organizó una velada literaria a la que asistió Joaquín Álvarez Quintero.

⁹⁰ *Heraldo de Almería*, 24-3-1931.

localizamos como socio de la Casa de Andalucía de Barcelona según recoge su necrológica aparecida en el boletín de mayo de 1975.⁹¹

Una de las principales finalidades de la Entidad, que recoge en sus estatutos, es la beneficencia “*para amparar a los andaluces necesitados que se encuentren en esta capital*”. Es obvio –si nos atenemos a sus profesiones– que este Centro no está dirigido por trabajadores, sobre todo almerienses, que en los años anteriores habían llegado atraídos por las obras de la Exposición Universal de 1929 sino por funcionarios, empresarios y personas “*de relevante posición social*”.

Este Centro tuvo su sede social primero en la calle de las Cortes Catalanas, 628, y después en la calle Condal nº 9 de Barcelona. Duró hasta julio de 1936, presumiblemente truncado por el golpe militar y posterior guerra civil.

Tenemos documentado a través de Sebastià Gasch en la revista el Mirador, la existencia de una peña flamenca en los años treinta –la Peña Marchena– con sede en el Bar Cádiz de Barcelona⁹². En los años de la posguerra existen una serie de locales donde los aficionados al flamenco solían reunirse pero,

⁹¹ “Como dato biográfico más representativo de este extraordinario hombre y fiel andaluz... os diré que ya antes de nuestra guerra fue él, junto con un grupo de andaluces residentes por entonces en esta ciudad quien fundó aquel prestigioso Hogar de Andalucía en Barcelona, que concretamente se denominó Centro Andaluz”.

⁹² Citada en HIDALGO GÓMEZ Francisco. “*Apuntes para una historia del flamenco en Cataluña en la segunda mitad del siglo XX. Las peñas como protagonistas*” ponencia presentada al XXXI Congreso de Arte Flamenco celebrado en Badalona en 2003. (mecanografiada)

aunque algunos se les conoce como peñas, no dejan de ser meros bares donde a veces se programan dichos espectáculos.⁹³

No será hasta 1950 cuando aparezca documentada otra entidad andaluza en Cataluña. El 14 de septiembre de 1950 nace la Casa de Almería en Barcelona, siendo ésta la más antigua de Cataluña que aún permanece activa. Esta Entidad, además de servir de punto de reunión de los almerienses para “cultivar el sentimiento de la tierra”, tuvo una vertiente social de beneficencia recogiendo fondos para los más necesitados, pagando “*una cama diaria en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, para los almerienses que tuvieran problemas de tipo sanitario*”, según rememoraba su Presidente Francisco Gutiérrez Latorre⁹⁴. Esta actividad de tipo social entronca con la realizada por las asociaciones andaluzas existentes antes de la guerra civil y tiene su justificación por las circunstancias que atravesaban los primeros emigrantes andaluces que llegaban a Barcelona.

Tendremos que esperar hasta finales de los años sesenta, cuando en Cataluña se había asentado la gran ola de emigrantes, para contemplar como empiezan a surgir nuevas entidades. Sobre todo son peñas flamencas como la de *Juan de Arcos*, en Badalona; La de *Niño Baena*, y *Antonio Mairena*, en Hospitalet; la peña del *Cordobés y Carra* y la “*tertulia Paco Raigón*”, de Terrassa, *Manolo Escobar* y *Rafael Nogales*, en Barcelona; *Fosforito* y *José Menese*, en Cornellá, *Tertulia Flamenca* de Ripollet, y algunas de las casas regionales más

⁹³ Muchos de estos locales son rememorados por un aficionado que llegó a Barcelona en 1942, en un artículo publicado en la revista *Fragua, Revista Flamenca de Cataluña*, Nº 8 de abril de 1989.

⁹⁴ Diario de Andalucía, 30-12-1998.

antiguas -además de la de Almería- como la Casa de Cádiz de Barcelona, la Casa de Málaga, la Casa de Andalucía de Barcelona y la Casa de Andalucía en Sabadell. Incluso, otro grupo de asociaciones con un carácter más localista como los Amigos de Banamejé, los de Carmona, el centro Puebla de Cazalla, un efímero círculo malagueño y una también efímera Casa Velezana en Cataluña.

En la década de los setenta, aparecen un gran número de peñas flamencas⁹⁵. Muchas no llegaron ni siquiera a tener un período mínimo de consolidación. Estaban, en su mayoría, vinculadas a un bar donde el “tipismo” andaluz, tanto en su

⁹⁵La Peña Flamenca *Casals de Cerdanyola*, en esa localidad vallesana. La Peña *Diego Clavel*, la “Niño de Badajoz” reconvertida años después en Centro Andaluz Blas Infante en Hospitalet, la peña “Rincón del cante”, “Matilde la Galleguita”, “el Camarón de la Isla”, “El garbanzo”, “El Bambi”, “Luis de Lebrija”, “La Soleá”, “Cinco Puertas”, “Niño de Baena” y “El Mirabrás II”; todas ellas en Hospitalet. Otro Rincón del cante, en Sant Adrián de Besós. Las Peñas “*los Cabales*”, “*Los Aficionaos*” y “*Selección amigos del flamenco*”, en Cornellá de Llobregat. Las Peñas “*Gente del Pueblo*” (Primero en Badalona y luego en Santa Coloma), “*Niña de la Puebla*”, “*Miguel Vargas*”, “*Diego el granaino*”, “*Manuel Gerena*” y “*Los hijos de Córdoba*”, en Santa Coloma. Peña Flamenca de Santa Margarida de Montbui (Barcelona). La “*Pansequito*”, primero en Cornellá y luego en Sant Joan Despí. Peña “*Pepe Marchena*”, “*El taxista flamenco*”, “*Enrique Morente*”, “*Perro Paterna*”, “*Ramón el Sevillano*”, “*Instituto de Flamenco Flora Albaicín*”, “*El lebrijano*” y “*el Cabrero*”, en Barcelona. Peña “*Luis de Córdoba*” de Sant Feliu de Llobregat; Peña “*Ricardo de Málaga*” de S. Vicent dels Horts. Peña “*El Chocolate*” de Sant Andreu de la Barca. Peña “*el Lebrijano*” de El Papiol; “*Juanito Valderrama*”, “*El loreño*”, “*El turronero*”, y “*Perlita de Huelva*”, en Sant Boi de Llobregat. “*Peña la Galleguita*”, “*la Guitarra*”, y la de “*hijos de Córdoba*”, en Badalona. Peña “*Montcada y Reixach*” y “*los Amigos del cante*”, en Montcada. Peña “*La Macarena*” de Ripollet. Peña *Badiense*, de Badia del Vallés. Peña “*Bambino*” de Granollers. “*Rafael Farina*”, “*Joaquín Fernández*” y “*Calixto Sánchez*”, en Rubí. Peña Cultural Flamenca “*Nuestra Tierra*”, de Malgrat de Mar y la Peña “*Sebastián el Minero*” en Mataró.

decoración como en los productos que despachan (vinos andaluces, tapas, etc) eran el imperante. Fue la única forma de que la peña ahorrara los gastos de alquiler ya que existían unos intereses comunes: la peña desarrollaba sus actividades en el bar y éste se beneficiaba de la clientela que le proporcionaba la misma.

Si bien es cierto que estos locales fueron el embrión de lo que hoy es el movimiento asociativo andaluz, también fueron, en buena medida, responsables de su imagen negativa en la sociedad catalana, que los veía como antros donde se hacía ruido y se bebía demasiado.

Algo de cierto había en ello ya que los verdaderos amantes del flamenco no veían con buenos ojos el funcionamiento de muchas de estas peñas y es por ello por lo que el interés de éstos ha sido el sacar el flamenco de los bares y darles un lugar más digno y específico. Es el caso de la Tertulia Flamenca de L'Hospitalet como manifiesta José Antonio Escribano, uno de sus fundadores: *"A la Tertulia le ha costado mucho romper con la imagen de tugurio que se tenía de las peñas flamencas, donde sólo habían borrachos y juerga. Se ha conseguido que la gente vea que la Tertulia es algo serio. Porque cuando cogimos este local tuvimos que recoger muchas firmas de consentimiento de los vecinos y nos costó mucho trabajo recogerlas porque la gente consideraba que con una peña habría jaleo, porque para cantar se ha de pegar voces, no se va a cantar calladito ¿no? Además, normalmente, los flamencos no cantamos bebiendo agua, sino bebiendo vino,*

yo diría que el vino forma parte de la idiosincrasia del pueblo andaluz”⁹⁶.

Por estas y otras razones, muchas de estas peñas han ido desapareciendo⁹⁷. No obstante, cabe precisar que la desaparición de peñas no significa que la afición al cante decreciera, sino que muchas de las entidades culturales han ido incorporando entre sus actividades también el flamenco.

En estos años además aparecen varias casas regionales como la Casa de Huelva en Barcelona, la Casa de Granada en Barberá del Vallés y la Casa de Córdoba en Badalona. Es en 1976 cuando podemos hablar de un auténtico impulso en la creación de Casas de Andalucía, ya que en ese año se crean las Casas de Andalucía de Mataró, Rubí, Granollers, La Llagosta, Polinyá, Santa Coloma y Badalona, Tarrasa, además de otras Entidades como Amigos de Sevilla, Centro Geditano en Barcelona, Centro Andaluz Blas Infante, también en Barcelona, Hogar Andaluz de Calella o la Colonia Egabrense de Sta. Coloma de Gramanet.

En los siguientes años, de 1977 a 1980, se crean otras muchas casas de Andalucía como la de Sant Joan de

⁹⁶ Testimonio recogido en el trabajo: IBÁÑEZ GAMBERO, Juana: *“L’Hospitalet de Llobregat: un estudio antropológico del asociacionismo andaluz”*. Centre d’Estudis de l’Hospitalet, R. 2706, septiembre de 1992, pág 27 (mecanografiado).

⁹⁷ En 2003, solamente quedaban de la lista anterior, la de “Juan de Arcos”, la más antigua; “los cabales” y “los aficionados”, de Cornellá, la “Antonio Mairena” de L’Hospitalet, la Peña Badiense, “Gente del Pueblo” de Sta. Coloma, “Calixto Sánchez” de Rubí y la de Cerdanyola -ya integrada en la Casa de Andalucía de Cerdanyola-. Después, ya en los años ochenta se ha creado alguna otra como las tertulias flamencas de Badalona y Hospitalet, el Círculo Flamenco de Mataró o la peña flamenca de Manlleu, la Curro de Utrera, de Cornellá, la Luis de Córdoba, de Sant Feliu de Llobregat, pero pocas más.

Vilatorrada, Castellbisbal, Corbera de Llobregat, Castelldefels, Masnou, Martorell, Sant Boi, Tarragona y provincia, El Vendrell, Manresa, Terrassa, Cerdanyola-Ripollés, Cornellá, Navarres, Girona, Esplugues, Premiá de Mar, Montgat, Viladecans, Rubí, Artés y Gavá. Todas ellas, abiertas en el espacio de apenas cinco años. Durante ese tiempo también se crean otras asociaciones que no llevan la denominación de Casa de Andalucía, bien porque sus promotores no lo han creído conveniente, o porque ya existía otra asociación en la localidad con dicho nombre⁹⁸.

Desde entonces, un goteo constante de asociaciones andaluzas se han ido creando en Cataluña, a la par que iban desapareciendo algunas de las anteriores, conformando las 170 asociaciones reconocidas institucionalmente hoy por la Junta de Andalucía. Existen además, grupos rocieros y asociaciones de determinados pueblos, que sí están inscritos en el registro de la Generalitat y no en el de la Junta. Incluso las hay que no están dadas de alta en ningún registro o sólo están reconocidas por el Obispado, como el caso de las Hermandades religiosas.

A ellas habría que añadir otro nutrido grupo que podemos englobar dentro del asociacionismo andaluz. Es el caso de las peñas futbolísticas de algún club andaluz que además de animar a sus respectivos equipos en las visitas que realizan a Cataluña, participan en las actividades de tipo identitario andaluz (hay 20 peñas béticas en Cataluña, y algunas del Sevilla y Málaga).

⁹⁸ Es el caso del Centro Popular Andaluz de Sant Cugat del Vallés, el Ateneo Andaluz de Cornellá, el Centro Andaluz Blas Infante de Hospitalet, el Centro Cultural Andaluz "La Puebla de Cazalla", y el Centro Cultural Andaluz de Mollet.

En otro apartado podemos incluir a una serie de asociaciones, que aunque no son entidades andaluzas, realizan actividades que entran dentro de las manifestaciones identitarias andaluzas. Este es el caso de asociaciones de vecinos como la de San Miguel del Cros (Argentona), impulsora del monumento a Blas Infante, o del barrio de Fátima (Igualada) que organiza una romería rociera, entre otras actividades⁹⁹. También, en cierta manera, se podría incluir como asociaciones “andaluzas” a las extremeñas, que en muchos aspectos hacen una labor de difusión de algunas de las facetas culturales andaluzas¹⁰⁰.

Incluso, aunque la actividad taurina no es propiamente andaluza, estas peñas, muchas veces, desarrollan también otro tipo de actos que podríamos considerar dentro de la cultura andaluza. Podemos poner como ejemplo la Peña taurina “Ángel Leria de Zarza Capilla” en Hospitalet que recoge Juana Ibáñez en su estudio sobre las asociaciones andaluzas de la localidad: *“Dentro de la peña hay como dos ramas de actividades: la taurina y la social. En la social entran las fiestas del sábado por la noche... la escuela de sevillanas y flamenco, las actuaciones de nuestro cuadro de baile flamenco, las charlas...”*¹⁰¹.

De las nuevas entidades podemos resaltar varios aspectos. En primer lugar, el incremento, sobre todo en los

⁹⁹ Es habitual que en las asociaciones de vecinos de los barrios emigrantes se programen actividades como clases de sevillanas o de guitarra flamenca.

¹⁰⁰ Incluso hay entidades que se crean conjuntamente como el Centro Andaluz y Extremeño de Lliçà d'Amunt.

¹⁰¹ IBÁÑEZ GAMBERO, Juana: “L'Hospitalet de Llobregat: un estudio antropológico del asociacionismo andaluz”. Centre d'Estudis de l'Hospitalet, R. 2706, septiembre de 1992, pág-38 (mecanografiado).

últimos años, de la creación de Hermandades, tanto Rocieras, de Semana Santa o bien en referencia a otras advocaciones religiosas (en 2002, de las cuatro asociaciones reconocidas por la Junta de Andalucía en Cataluña, tres son rocieras y la otra una peña bética)¹⁰².

En segundo lugar, otro aspecto a resaltar es el incremento de asociaciones de emigrantes originarios de determinados pueblos o comarcas de Andalucía¹⁰³.

Por último, podemos resaltar que en los últimos años se han dado de alta asociaciones de municipios cada vez más alejados del núcleo básico e inicial de la emigración andaluza como es el área metropolitana de Barcelona, en su primer y segundo cinturón, así como la zona de Tarragona. Son entidades que nacen en poblaciones como Torroella de Montgrí, Lleida, Palamós, Blanes, Olot, Girona, Salt, Figueres, Ripoll, Cardona, Torelló, Vic, Manlleu, Vilobí d'Onyar, Maçanet de la Selva, y L'Escala.

Muchas veces, la proliferación de entidades andaluzas en una misma población se da como consecuencia de la escisión que se produce de otra entidad. Este es el caso de Mataró, donde la mayoría de las entidades que hoy existen en

¹⁰² Fuente: Memoria de actividades de 2002 del Consejo de Comunidades Andaluzas, Consejería de Gobernación.

¹⁰³ Son asociaciones de Rodeños, Arjonilleros, de Úbeda, Fuentes de Andalucía, Aljarafe, Baena, Hijos de Paradas, Nueva Carteya, Casa de Ecija, Alcalá la Real, Hijos de Huéscar y Puebla D. Fadrique, Casa de Guarromán, Pozo Alcón, Orgiveños en Cataluña, Comarca de Linares, Casa de Utrera, Casa de Priego, de Pedro Abad, de Fuente Obejuna, Hinojales, Encinas Reales, Sierra Norte de Sevilla, Amigos de Isla Cristina, Genalguacil, Ardaleños en Blanes, Casa de Huelma, Asociación del Valle de los Pedroches.

dicho municipio, han nacido de “escisiones” de la Casa de Andalucía que fue la primera asociación fundada en 1976.

Las dificultades económicas de la mayoría de la asociaciones a finales de los sesenta y la década de los setenta, se han ido “paliando” en parte a partir de la constitución de los ayuntamientos democráticos y la puesta en marcha de la Dirección General de Emigración de la Junta de Andalucía, que han supuesto para las asociaciones un gran soporte económico y logístico.

Las subvenciones y las cesiones de locales por parte de los ayuntamientos, han contribuido a que los centros andaluces cuenten con mejores presupuestos para sus actividades.

La prensa, que al principio de la transición política apenas se hacía eco de sus actividades, recoge cada vez más – aún con sorpresa- la cantidad de gente que movilizan las actividades de las asociaciones andaluzas en Cataluña. La Feria de Abril, el Rocío, la Semana Santa, en especial la de Hospitalet y Barcelona, los actos del Día de Andalucía, los festivales flamencos, las misas rocieras, las cruces de mayo... son actividades que mueven varios miles de personas (algunas cientos de miles). Nunca las iglesias de Cataluña se habían llenado tanto como cuando se celebra una misa rociera. Pero incluso, en algunas localidades, las entidades andaluzas son *parte esencial del entramado asociativo del municipio*. En algunas de estas localidades, éstas no sólo participan activamente en los actos comunes que se organizan, (fiestas del barrio o de la localidad) sino que también soportan bajo su estructura una parte del peso de la organización de las fiestas.

3.1.1.-Las Federaciones de Entidades.

La primera federación andaluza que se constituye es la Federación de Entidades Culturales Andaluzas en Cataluña (FECAC) creada en 1982 con un pequeño grupo de entidades capitaneadas por un empresario andaluz, Juan José Guisado, ex-concejal de UCD en Badalona y ex candidato de Centristas de Cataluña al Parlamento catalán. En 1989, después de la dimisión de éste por motivos profesionales, entró a dirigirla Francisco García Prieto, “*agente comercial y representante en exclusiva para Cataluña de Crismona, Cullar de Jabugo y un aceite de Córdoba*”¹⁰⁴. Es en la actualidad el presidente de la misma.

A principios de 1985 cuenta con cerca de 30 entidades asociadas que se incrementa hasta las 70 en 2005. La FECAC empieza a tomar fuerza en 1985 a raíz de asumir la organización de la Feria de Abril y del Rocío en exclusiva, y la organización del concurso *Yunque Flamenco* en 1988, aunque muchas de sus entidades asociadas al principio, son hermandades que no tienen apenas actividad cultural, al margen de su participación en dichos eventos. Poco a poco va creciendo el número de entidades asociadas, el número de actos culturales y la calidad de dichos actos.

La Agrupación de Asociaciones Recreativo-Culturales Andaluzas en Cataluña (AARCA) nació en 1984, en contraposición a las “*actitudes y tomas de posición políticas de la FECAC*”, según declaraba al diario *El País* un miembro de su Junta Directiva¹⁰⁵. Para esas fechas, AARCA contaba con

¹⁰⁴ Según declara él mismo en la revista *El Cosío* del Centro Cultural Andaluz de Plaza Macael editada en marzo de 2003.

¹⁰⁵ El País, 10-2-85.

54 asociaciones, entre ellas, las más importantes. Su Presidente era Gregorio Cano García, que era vicepresidente de la Casa de Andalucía de Barcelona, donde se había gestado la creación de AARCA y que, curiosamente, había nombrado andaluz del año en 1980 a Juan José Guisado el ahora (en 1985) “enemigo”¹⁰⁶.

Entre los vicepresidentes de AARCA estaba Francisco Hidalgo Gómez, de la Peña Fosforito de Cornellá y exparlamentario del PSA en el Parlament de Cataluña, el cual ya había iniciado su acercamiento al PSC llegando a ser el Presidente de AARCA después de que Gregorio Cano se incluyera en las listas electorales de la UCD.

Precisamente, desde ciertos sectores se acusa a esta Federación de ser un instrumento del Partido Socialista para controlar el voto de la emigración. De hecho, el propio Director de Emigración de la Junta de Andalucía, Gonzalo Crespo, asiste a la reunión que tuvo lugar en la Casa de Cádiz de Barcelona el 20 de Septiembre de 1984, donde se aprobaron los Estatutos de la Federación y en la que *“animó a los allí presentes a seguir la línea de unidad de los andaluces a través de dicha Federación”*¹⁰⁷, en una clara toma de partido del representante de la Junta por dicha Federación.

Son insinuaciones que la propia organización rechaza. *“Nuestra organización -escribe su Presidente en carta a la Vanguardia -como tal no se presta, señor Director, a ninguna utilización política del signo que fuere, ya que confesionalmente somos apartidistas, que no apolíticos, por lo*

¹⁰⁶ Como anécdota podemos resaltar el que Juan José Guisado haya terminado por ser el Presidente de la Casa de Andalucía, y Francisco García Prieto, Presidente de honor.

¹⁰⁷ Boletín de la Casa de Andalucía nº 22, septiembre/octubre de 1984.

que no nos agrada nos enmarquen en ningún espacio político".¹⁰⁸

Tras varios años de "pugna" entre las dos Federaciones, con acusaciones mutuas de manipulación política partidista, unos (la FECAC) por Convergencia, y otros (AARCA) por el Partido Socialista, la pugna parece ganarla la FECAC después de que el Presidente de Cataluña, Jordi Pujol, apostara fuerte por su protegido García Prieto al imponer a la FECAC como entidad organizadora de la Feria de Abril bajo la amenaza de no conceder la subvención de 5 millones al Ayuntamiento de Barberá¹⁰⁹. La organización de la Feria, entre otras cosas, le daba un gran poder a la FECAC por la dependencia económica de muchas entidades que acudían para recaudar en unos días lo suficiente para subsistir todo el año.

Que la FECAC estaba cercana a Convergencia es una realidad que despunta a través de la prensa catalana, incluso la más cercana al nacionalismo de Pujol como el diario El Observador: *"la FECAC, que organiza la Feria de Abril de Barberá del Vallés y el Rocío de Santa Perpétua de Mogoda, hace la corte a la Generalitat y a los líderes convergentes, aunque su Presidente, Paco García Prieto, acoge institucionalmente a todo político que se deje por la Feria. La AARCA, por el contrario, rezuma socialismo y se deja querer por la Junta de Andalucía, la Diputación o el Ayuntamiento de Barcelona*".¹¹⁰

¹⁰⁸ La Vanguardia, 21-12-84.

¹⁰⁹ Según nos confirmaba en entrevista personal el alcalde de Barberà del Vallés.

¹¹⁰ El Observador, 14-2-92.

A finales de los años noventa el Presidente de la FECAC comienza a dar un giro “político” hacia los Ayuntamientos socialistas del cinturón de Barcelona y tiene lugar su “alejamiento” de la esfera de Convergencia. Este acercamiento se hace más visible con la participación del Presidente de la FECAC, Francisco García Prieto, junto al Presidente de la Junta de Andalucía, en un acto electoral del PSC, a finales del 2002, en apoyo del candidato socialista a la alcaldía de Sant Felú de Llobregat organizado por el colectivo Crisol (la sectorial del PSC para temas de inmigración).

Este acercamiento al Partido Socialista lo podemos visualizar además, en los actos de inauguración de la Feria de Abril. En el lugar donde antes podíamos ver a políticos de Convergència i Unió en la foto de apertura de la Feria, en los últimos años han sido sustituidos por los políticos socialistas, tanto de la Junta como de las instituciones de Cataluña donde gobiernan. Así, en el año 2003, vemos a Francisco García Prieto, Presidente de la FECAC, al lado del Consejero de Gobernación de la Junta, Alfonso Perales, de quién dependen orgánicamente los programas y servicios hacia las entidades andaluzas en Cataluña; en compañía de la Directora de Comunidades Andaluzas, Silvia López, y el Alcalde de Barcelona, Joan Clos.

A finales de 1998 se crea una nueva Federación de entidades andaluzas: la FAC (Federación Andaluza de Comunidades) presentándose oficialmente en abril de 1999, con 32 asociaciones. Varias de las principales asociaciones promotoras de la nueva Federación provienen de la FECAC lo que acentúa la sospecha de que es una escisión de ésta: *“Hay quien opina que la FAC es una corriente disidente de los*

mandamientos de la FECAC, como en igual sentido que la FAC no tiene futuro. Desde la FAC respetamos ambas opiniones”¹¹¹.

La FAC acusa a García Prieto de excesivo protagonismo y de actuar al margen de las entidades dándoles la espalda: *“Es hora de que las casas se sientan respaldada por una Federación”*, declaró Miguel Montaña del Centro Manuel de Falla de Barcelona y primer Presidente de la nueva Federación¹¹². Otra de las acusaciones que hacen a la FECAC es la de plegarse a las presiones políticas denunciadas en el manifiesto *“ya estamos jartos”* en el que Gabriel Ruiz, Presidente de otro de los centros impulsores de la nueva Federación, el Centro Popular Andalúz de Sant Cugat, denuncia con dureza las *“presiones y coacciones de personas con responsabilidades públicas que intentan una y cien veces manipularnos en beneficio de ciertas siglas de partidos políticos.”*¹¹³

A pesar de estas buenas intenciones de sus promotores, lo cierto es que la nueva Federación aparece públicamente, en los primeros años de su creación, más relacionada con los políticos de CIU, Partido Popular y Partido Andalucista.¹¹⁴

Otras Federaciones.-

La realidad del mundo asociativo andalúz es la presencia de varias asociaciones en una misma población, incluso en un mismo barrio. Esta concentración de

¹¹¹ Andalucía Internacional, octubre de 1998.

¹¹² Diario de Andalucía, 24 de enero de 1999.

¹¹³ Diario de Andalucía, 24-1-99.

¹¹⁴ Recordemos que son los tiempos en que el PA gobierna en coalición con el PSOE en Andalucía.

asociaciones conlleva también la concentración de actividades en las mismas fechas, e incluso en las mismas horas; un inconveniente que llevó a las entidades a plantearse la necesidad de crear coordinadoras locales o comarcales para evitar ese tipo de problemas, y colaborar conjuntamente en determinadas actividades como la celebración del Día de Andalucía.

La gestación de estas coordinadoras no fue tarea fácil, fundamentalmente debido al excesivo individualismo y afán de protagonismo de muchos de los directivos. Alguna, como la de Hospitalet, tardó cuatro años en concretarse.

Las que existen actualmente son las siguientes:

Coordinadora de Entidades Andaluzas de Nou Barris (Barcelona) (creada en 1984)

Coordinadora de Entidades Andaluzas de L'Hospitalet (1991)

Coordinadora de Entidades Flamencas y Andaluzas de Cornellá, (1993)

Coordinadora de Entidades Culturales Andaluzas de Terrassa (1996)

Coordinadora de Entidades Culturales Andaluzas de Badalona (1997)

Coordinadora de Entidades Culturales Andaluzas de l'Anoia (1998)

Coordinadora de Entidades Culturales Andaluzas de Rubí (2001)

3.2.-Los medios de comunicación andaluces en Cataluña.

3.2.1.- Prensa escrita.

Además de los periódicos de Andalucía que se podían encontrar en determinados kioscos de Barcelona, como Diario

de Cádiz, Sur de Málaga o Ideal de Granada o un efímero Informaciones de Andalucía, editado al principio de la transición, nos referimos aquí, más en concreto, a las cabeceras que específicamente recogen en sus páginas información sobre las actividades de las entidades andaluzas en Cataluña.

Los primeros medios escritos que dedican una atención especial al andalucismo en la emigración durante la transición se editan en Andalucía. El semanario "*Tierras del Sur*" se publicó durante apenas dos años, de finales del 76 a mediados del 78. En él había una sección con el nombre "novena provincia" que recogía además de las actividades de las asociaciones andaluzas en Cataluña, la actualidad política y social relacionada con Andalucía. Del mismo modo, la revista mensual "*Andalucía Libre*", órgano del Partido Socialista de Andalucía, que durante el tiempo que salió (1977-1982) recogía en sus páginas, además de la actividad de la agrupación de su partido en Cataluña, otras informaciones que se pueden considerar interesantes del movimiento cultural andaluz en dicha Comunidad.

Después de bastantes años sin existir una publicación que recoja las actividades andaluzas en el exterior, en 1997 aparece un semanario con el título "*España Exterior*" (subtitulado "el periódico de las Comunidades Españolas en el Mundo") que, aunque en un principio está enfocado hacia las asociaciones de emigrantes en el extranjero, va introduciendo informaciones relativas a asociaciones de emigrantes en otras Comunidades Autónomas. Este mismo medio escrito empieza a publicar en 2002 una separata quincenal específica para las asociaciones andaluzas con el título "*Andalucía Exterior*",

subtitulada: “El periódico de las Comunidades Andaluza en el Mundo”.

Igualmente, otro semanario titulado “*La Región Internacional*”, dirigido a los españoles en el extranjero ha ido recogiendo en los últimos tiempos noticias de los colectivos emigrantes dentro del Estado Español.

Junto a las iniciativas anteriormente citadas dirigidas a la emigración en general, y que se han editado desde Galicia, han existido otras que han llegado desde la propia Comunidad andaluza y han contribuido de una manera especial a la difusión de las actividades de los andaluces en el exterior.

En 1998 nace en Andalucía un periódico con el título “*Diario de Andalucía*” y que en diciembre de ese mismo año apuesta por su venta en Cataluña, incluyendo un suplemento dedicado al mundo de las asociaciones andaluzas. Esta ha sido la apuesta más interesante por recoger las actividades andaluzas al ser un periódico diario que se distribuía a la vez en Cataluña y Andalucía, aunque la experiencia duró pocos meses.

En 1999 sale otra publicación, “*Andalucía internacional*”, enfocada también hacia las comunidades andaluzas en el exterior, con carácter bimensual, la cual recoge con bastante profusión la vida de las asociaciones andaluzas.

En 2002 aparecerá otra cabecera, “*Andalucía en el mundo*” con subtítulo “semanario de información general y especial para los andaluces en el exterior”. Igualmente en 2002 aparece el periódico mensual “*Círculo Andalúz*” que contiene un sección de “Andalucía en el exterior”. Estas últimas no han tenido continuidad.

La Consejería de Gobernación edita en 2001 la revista “*Comunidades Andaluza*”, al principio con periodicidad

trimestral, luego semestral, dirigida a las asociaciones andaluzas en el mundo, y que según la propia revista tiene como objetivos *“reflejar noticias, programas, eventos de relevancia y todo aquello que pueda ser de interés para las Comunidades Andaluzas. Divulgar y dar a conocer en nuestra Comunidad Autónoma el trabajo, la dedicación, esfuerzo y protagonismo social de las 370 entidades que en diferentes lugares del mundo difunden la cultura andaluza. Facilitar el conocimiento mutuo y las posibilidades de colaboración interasociativa, mediante la difusión de ideas, iniciativas y proyectos que contribuyen a reforzar los vínculos con Andalucía de quienes tuvieron que abandonar nuestra Comunidad Autónoma pero que siguen ligados a ella”*.

En estos últimos años en los que han ido apareciendo todas estas publicaciones no sólo nos llegan las iniciativas de Andalucía sino que en la propia Cataluña aparecen dos revistas dirigidas a los andaluces: *“Raíces andaluzas*, revista de actualidad y cultura andaluza”, en enero de 2001, promovida por el grupo empresarial Área96 de Sant Adrià de Besós que, aunque pareciese vinculada a la FECAC en los primeros números no tiene ninguna relación empresarial con ellos;¹¹⁵ y la revista *“Amigos de Andalucía”*, que aparece unos meses después. Son dos revistas de buena calidad, a color, y que se distribuyen por suscripción gratuita.

¹¹⁵ *“la FECAC quería hacer una revista interna y se puso en contacto con nosotros, pero enseguida nos dimos cuenta que ese tipo de revista no era viable, por lo que decidimos hacer un proyecto diferente dirigido mayoritariamente a los andaluces que no pertenecen a ninguna Entidad”*, según nos comenta José María Pulido –el promotor de la revista–.

3.2.2.-Las revistas de las Entidades.

Muchas de las entidades tienen o han tenido publicaciones propias donde recogen principalmente sus actividades. Son revistas que, salvo excepciones, no tienen continuidad, sino que se editan puntualmente con motivo de alguna actividad importante (Semana Cultural, Festival Flamenco, Día de Andalucía, Romería, etc.) Solamente algunas entidades, entre ellas la Casa de Andalucía del Prat, la Casa de Cádiz de Barcelona¹¹⁶ y Almenara, tienen una publicación que se edita periódicamente desde hace años. También la Casa de Andalucía de Barcelona ha editado con regularidad, aunque en diferentes épocas, un boletín que llegó a tener hasta nueve formatos diferentes, apareciendo su primer número en agosto de 1969, poco después de su fundación, con el título *Casa de Andalucía, boletín mensual informativo*.

3.2.3.-Programas de radio.

La radio ha sido un medio fácil para llegar a un gran público. Los emigrantes andaluces han tenido en la radio a un gran aliado para cubrir una gran parte de sus necesidades de estar vinculados, de alguna manera, a su tierra a través de programas que específicamente iban dirigidos a ellos y que eran muy escuchados, tanto en las casas como en los trabajos.

El programa de Radio Miramar “Andalucía en Cataluña” dirigido por Ricardo Romero desde 1960, que tuvo continuidad con Juan Torrijos, primero, y Claudia Torres, después; “Tocadiscos flamenco” de Ricardo Romero, en Onda

¹¹⁶ La Casa de Cádiz edita desde 1994 un boletín cultural con el nombre de *El Cosario*, dirigido por su vicepresidente Sebastián López Penedo.

Rambla desde 1965, más tarde en Radio Juventud y después en Radio Reloj, así como “Oído al cante” de Juan de Dios Ramírez Heredia, dedicado al flamenco, eran los programas más escuchados por los andaluces en la década de los sesenta y en los primeros años de la transición política. Emitían noticias de las actividades de las entidades además de programar todo tipo de música andaluza. Incluso vemos a la Casa de Andalucía patrocinando un programa cultural en Radio Miramar con el título “Introducción al estudio del Ente Andaluz” que, pocos meses después, se denominaba “Luz y esencias de Andalucía”. Se emitía todos los viernes de 20 a 21 horas, presentado por Juan Torrijos dentro del programa “Andalucía en Cataluña”.

En la década de los ochenta, Radio Teletaxi, emisora que nació en 1984 como “alegal” en Santa Coloma, fue obteniendo gran audiencia entre la población andaluza. Sus orígenes se pueden remontar a 1978 cuando un grupo de taxistas montaron una pequeña emisora en unos locales de Santa Coloma pensando en coordinar servicios a domicilio, y aprovechando la permisibilidad existente en aquella época sobre el dial de la frecuencia modulada. Pocos meses después, la idea inicial fue dando paso a una realidad distinta, una auténtica emisora comercial donde la música y las llamadas de la gente para saludar y para solicitar canciones fue la fórmula que poco a poco fue calando entre la gente más sencilla del cinturón de Barcelona.

Uno de esos taxistas, Justo Molinero, reconvertido en locutor, fue el que después de una disputa interna entre ellos se quedó con la emisora. Su vinculación a Convergencia es pública y notoria; *“Radio Tele-Taxi, a pesar de su situación completamente ilegal, (no dispone de ningún tipo de licencia*

para emitir) ha gozado de una insólita tolerancia oficial, que contrasta con la fuerte competencia que hace a las emisoras comerciales legales. La Generalitat ha cerrado hasta ahora mas de 40 emisoras en situación irregular, pero Tele-Taxi- la más fuerte e importante- ha gozado de una continuada inmunidad”¹¹⁷. Pero al final es la propia Generalitat gobernada por Convergencia, debido a las presiones, la impulsora del expediente de cierre de la emisora. El Gobierno Civil cierra el 29 de diciembre de 1986 la emisora de Justo Molinero. Poco tiempo después volvería a emitir legalmente.

Radio Tele-Taxi aparece ligada en estos primeros años a la FECAC, la Federación de entidades andaluzas que dirigía en aquella época Juan José Guisado, distribuidor en Cataluña de una marca comercial que era la principal anunciante en la emisora de Justo. Esta colaboración la vemos en el soporte mutuo que se dan: la FECAC apoyando los “festivales contra el paro y el hambre” que montaba la emisora con el soporte también de la Consejería de Bienestar Social de la Generalitat, y la emisora difundiendo todas las actividades de la Federación y de sus Entidades asociadas.

El propio Juan José Guisado reconoce en una entrevista a *El Periódico* que “*en los años 80, la FECAC introdujo a Justo Molinero, de Radio Teletaxi, en el mundo asociacionista andaluz*”¹¹⁸. Esta asociación de intereses le permitió a Radio Teletaxi implantarse en el área metropolitana de Barcelona, alcanzando un índice de audiencia equiparable a las grandes cadenas comerciales.

¹¹⁷ Revista el MÓN/200, 21-11-86.

¹¹⁸ El Periódico, 23-11-03.

La buena relación con la Generalitat, gobernada por Convergencia i Unió, le “ayuda” a ir aumentando su nivel de audiencia, adquiriendo y creando otras emisoras desde las que obtiene cobertura radiofónica en casi toda Cataluña. Esta estrecha relación entre Justo Molinero y el partido que gobierna la Generalitat le lleva a hacerse militante de Convergencia en 1998, y a poner su emisora –y su persona- al servicio de los intereses electorales de CIU. Sin mucho éxito si nos atenemos a los abucheos que recibió el President y candidato a la reelección en 1999– según recoge la prensa de la época- en alguno de los mítines de la coalición nacionalista que presentaba el locutor.

Estos servicios prestados por el militante de Convergencia, Justo Molinero, debieron ser bien recompensados por el gabinete que presidía Artur Mas, si valoramos las cantidades que recibía, en concepto de subvención. El grupo de empresas de Justo Molinero, ingresaba 44.000 euros en 2001, 500.000 en 2002 y 1.200.000 en 2003,¹¹⁹ en un incremento espectacular de dineros y de medios, pues ese mismo año, Justo Molinero, inicia las emisiones de un canal de televisión con el mismo nombre de Tele-Taxi.

Pero no sólo esas emisoras son las que han prestado atención al mundo andaluz en Cataluña, sino que a lo largo del tiempo han sido numerosas las emisoras, sobre todo locales, y bastantes las personas que han puesto en marcha programas de radio dirigidos, sobre todo, a la población andaluza en los que

¹¹⁹ Fuente de la información: Departamento de la Presidencia de la Generalitat, en noticia recogida por el País-Catalunya, del 25 de diciembre de 2004.

el flamenco, la copla, y la música en general, ha sido la base de su programación.

Aunque ya hemos hecho referencia en otro apartado a la utilización de la radio para la difusión del andalucismo en los primeros años de la transición política cuando empezaban a proliferar las emisoras municipales, cabe apuntar ahora algunos como los que llevaban a cabo los miembros del colectivo *Andalucía Viva*, que hacían con ese mismo nombre sus programas en emisoras de diferentes localidades como el de Francisco Redondo, en Radio Granollers; Antonio Pardillo y Ana Álvarez, en Radio Sant Joan de Vilatorrada; Rafael Jáimez y Paco López, en Radio Pineda; Manolo Arias y Paco López en Radio Calella, y Rafa Jáimez en Radio Marina de Blanes; a los que debemos añadir el de “Noches Flamencas” de Juanjo Cardenal que emitía en Radio Mataró antes de ser comprada por Radio Teletaxi de Molinero, y en el que colaboraban destacados miembros de la Casa de Andalucía de Mataró como Francisco García Martín, Cristóbal Echevarría o José María López, quienes a su vez estaban vinculados al grupo “Andalucía Viva”.

Estos han sido claros ejemplos de auténticos programas andalucistas donde la cultura andaluza en general (historia, literatura, geografía, actualidad de Andalucía, etc...) se entremezclaban con la música de la tierra.

También tenemos que hacer referencia a otra larga lista de personas y programas que a lo largo de los últimos años han llenado algunas horas de la programación de emisoras municipales, fundamentalmente, y en los que la música andaluza en general, sobre todo el flamenco, y las actividades

de las asociaciones andaluzas han tenido un hueco para su difusión.¹²⁰

¹²⁰ Son programas como el de "La hora Flamenca" y "Con acento del sur", de Paco Hidalgo, en Radio Metropol de Cornellà y "Con otro acento" también de Hidalgo un tiempo después en Radio Cornellà. "Las mañanitas flamencas" y "Andalucía canta" de Francisco Lomeña, en Radio Llobregat de Viladecans. "Raíces del Sur" de Toni Sevilla, en Radio Rubí. "Ecos del Sur" de Miguel Alba, y "Vente con nosotros" de Juan García, en Radio Florida de Hospitalet de Llobregat. "Raíces flamencas" de Ana Márquez, en Radio L'Hospitalet. "Caudal del Cante Flamenco" de Martín Arcos, y "Con Rumbas y a lo loco" con María, en Radio la Mina de Sant Adrià de Besós. "Embrujo" de Manolo Santos, y su sucesora "A compás" de Manuel Calderón, en Radio Gramanet de Santa Coloma de Gramanet. "La Copla" de Antonio Segura, en Radio Olesa de Olesa de Montserrat. "De Domingo a Domingo" de José Luis Rodríguez, y "A compás" de José María Parra, en Radio Llefí de Badalona. "Compás a Compás" de Pablo Rodríguez, en Radio Pomar de Badalona. "Hora Flamenca" de Curro Gadella, en Radio Ciutat de Badalona. "Cita Flamenca" de Antonio Menchón, en Radio Cornellà. "Sabor Hispano" de Anabel Serrano, en Radio Despi, de Sant Joan Despi. "Ecos del Sur" de Ramón Aurora, en Radio Calafell. "Discóvolo" de Enrique Quero, en Radio Sant Pere i Sant Pau de Tarragona. "Carles y olé" de Carles Vives, en Radio Molins de Rei. "No por mucho madrugar" de Antonio Guarda, en Radio Barberá del Vallés. "Tarde de coplas" de José Antonio Moreno, en Radio Gelida y también en Radio Martorell. "De norte a sur" con Paquito Martínez, en Radio el Vendrell. "Abanico de Cantares", de Curro Gadella, en Radio Ciutat de Badalona. "Lo más flamenco" de Alberto Martín, en Radio Santa Perpétua. "La hora de los cabales" de Pedro Fernández, en Radio Castelldefels. "Entre amigos" de Manolo Santos, en Radio Kanal de Barcelona, en Santa Coloma de Gramanet. "El flamenco y su afición" de Juan M^a Guerra, en Cerdanyola Radio. "Tarde Flamenca" de Francisco Martín, en Radio Sant Esteve de Sesrovires. "Cosas del sur" de José Belmón, en Radio Sant Joan de Vilatorrada. "Mosaico Flamenco" de José Benítez, en Radio El Pont de Vilomara. "Camino del Sur" de Pedro Morón y "Contigo en la distancia" de Antonio Morales-Doncel en Radio Sant Boi de Llobregat, o el de Angel Sodi en Radio Malgrat. También hay algunas emisoras privadas como Radio Unión Cataluña y Radio Algarabía, de Barcelona que están dedicadas fundamentalmente a la música andaluza. Incluso alguna municipal, como la del Distrito de Nou Barris en Barcelona que además de tener siempre algún

3.2.4.-Canal Sur.

Desde que en 1987 se inicia la tramitación en el Parlamento andaluz del proyecto de Ley para la Creación de la Radiotelevisión Andaluza (RTVA), desde la asociación Almenara se plantea la necesidad de que la futura televisión andaluza también se pueda captar fuera de la Comunidad. El boletín "Noticias de Almenara" de mayo de ese año, planteó en su editorial la conveniencia de que las emisiones del Canal Sur lleguen a Cataluña, y de que en la TV3 (canal de Cataluña) se dediquen espacios a la historia y actualidad de Andalucía.

En noviembre de 1987, su Junta Directiva dirige un escrito al Parlamento andaluz pidiendo que el canal se reciba en Cataluña, que en su Consejo Asesor estén representados los emigrantes y que en las emisiones se potencie el habla andaluza.¹²¹

En diciembre de 1987, todos los grupos del Parlamento andaluz apoyan la petición de que los emigrantes cuenten con un vocal en el Consejo Asesor de la RTVA. En respuesta, el Consejero de la Presidencia anuncia ante el pleno que se cederá

programa más específico como el de Antonio Menchón, "por los caminos de España", emite en general bastante música andaluza.

¹²¹ Petición remitida por Almenara al Parlamento Andaluz con nº 4995 de registro de entrada en el Parlamento de fecha 24-11-87 y en el que se hacen tres peticiones: "1.- Que la empresa pública de la Radio y la Televisión de Andalucía asegure una visión de la realidad local y mundial desde la perspectiva andaluza y con el uso habitual de nuestra habla por locutores y presentadores y en las cuñas de propaganda institucional. 2.- Que las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de Andalucía tengan vocales representantes en el Consejo Asesor de la Radio-Televisión-Andaluza, al igual que las demás entidades sociales. 3.- Que las emisiones de la RTVA puedan captarse, por satélite o línea terrestre de reemisiones, en zonas con fuerte presencia andaluza, como Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco y Madrid.

a los emigrantes uno de los tres vocales que le corresponde designar al gobierno.

En febrero de 1988, la Junta Directiva de Almenara decide hacer partícipes de la idea de poder captar el Canal Sur a todas las entidades andaluzas de Cataluña sin excepción, y se celebra un primer encuentro con representantes de las dos federaciones (FECAC Y AARCA) así como del grupo de entidades independientes como la Casa de Andalucía y la propia Almenara.

En mayo de 1988 se acuerda constituir el Comité pro-Captación de la Televisión Andaluza en Cataluña que aprueba como primera medida una campaña de recogida masiva de firmas y el reparto de 10.000 pegatinas con el lema "televisión andaluza ya", las cuales son distribuidas por los distintos centros culturales y en los comercios. En febrero de 1989, el Comité pro-captación de la televisión andaluza en Cataluña hace entrega al Consejero de Gobernación del Gobierno andaluz de cien mil firmas recogidas en la campaña¹²². Canal Sur televisión comienzan las emisiones el 27 de febrero de 1989 y en su primer informativo se da la noticia de la campaña.

El 28 de febrero de 1989, el presidente de la FECAC, Francisco García Prieto, hace unas declaraciones donde se desmarca de la campaña por considerarla "política" y "precipitada". Pero por otro lado, se ve obligado a anunciar que pedirá a TV3 que dedique un espacio a las personas de origen andaluz que viven en Cataluña. García Prieto manifestó su opinión contraria a la petición de que la televisión autonómica de Andalucía pueda ser vista fuera: *"ya que esto sería una*

¹²² El Correo de Andalucía, lunes 27 de febrero de 1989.

*barbaridad teniendo en cuenta que estamos en Cataluña y que seguidamente tendrían que venir las televisiones de Galicia, Extremadura y demás". Afirmó que quienes hacen esta petición "tienen detrás otras razones, de tinte político, por ejemplo, a pesar de que todo el mundo es muy libre de firmar .../... hay que exigir, y exigiremos que TV3 dedique unas horas a las personas de origen andaluz que viven en Cataluña"*¹²³.

En marzo de 1989 se adhieren a la campaña las entidades de la Comunidad Valenciana y de Murcia y se crea el comité de enlace con el comité de Cataluña. El 28 de marzo de 1989, todos los grupos políticos del Parlamento andaluz, en sesión plenaria, aprueban una Proposición no de Ley, de respaldo a la campaña, y piden que el ejecutivo negocie con la Generalitat y el Ministerio de Transportes para "*solventar los obstáculos técnicos, políticos y competenciales que el proyecto comporta*"¹²⁴.

En abril de 1989, el Parlamento Europeo aprueba el proyecto de Televisión sin fronteras, por el que cualquier canal de un país miembro de la Comunidad Europea pueda emitir para los demás. En mayo de 1989, el diputado José Manuel Parcedes Grosso (Grupo Mixto del Congreso) presenta en la Cámara una Proposición para que todos los canales de televisión autonómicos puedan captarse en todo el Estado. Así mismo, el comité pro-captación se dirige a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados para que se apruebe por consenso tal Proposición. En junio de 1989, dicho comité lleva la campaña al II Encuentro Mundial de

¹²³ La Vanguardia, 27-2-89.

¹²⁴ La Vanguardia, 29-3-89.

Comunidades Andaluzas en la emigración, convirtiéndose en el tema central de los debates y consiguiendo el apoyo de las asociaciones del resto del mundo. El 10 de Junio de 1989 el comité pro-captación enviaría un comunicado a la prensa, pidiendo en las próximas elecciones el voto de los andaluces en Cataluña para aquellos partidos políticos que apoyen la reivindicación.

El 25 de enero de 1990 el Presidente de la Junta de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla, a pesar del pronunciamiento a favor de todo el Parlamento Andaluz un año antes, anuncia en Barcelona que *“la Junta no tiene previsto promover que Canal Sur pueda verse en Cataluña”*, afirmando ser contrario a *“remarcar las diferencias”* y defendiendo que en esta Comunidad *“hay catalanes de origen andaluz, y no andaluces en Cataluña”*¹²⁵.

A partir de 1990, el comité pro-captación decae en su actividad, y es la propia Almenara la que prosigue su lucha desplegando pancartas y repartiendo octavillas reivindicativas en todos aquellos actos donde lo considera conveniente. Es el caso de la propia Feria de Abril en Cataluña en la que se desplegó una pancarta en la caseta de la FECAC en el acto de inauguración, o la manifestación que se hizo por el recinto ferial reivindicando la televisión andaluza en Cataluña. También al Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, se le desplegaron pancartas con la reivindicación, tanto en Sevilla, en el acto de homenaje a Blas Infante el 11 de Agosto, como en Cataluña, en su visita al monumento a Infante en el parque de la Guineueta.

¹²⁵ Diario-16 Andalucía, 26-1-90.

El 10 de septiembre de 1995 el Presidente de Almenara, Francisco Redondo, reivindica ante las cámaras de TV3, en la que fue su primera emisión vía satélite, que la televisión andaluza pueda ser captada también fuera de Andalucía.

En febrero de 1996, fruto de la presión y de las circunstancias más favorables, la Junta de Andalucía alquila el satélite Hispasat, e inicia sus emisiones por dicho medio, primero de prueba, y en continuo desde el 28 de febrero, con una programación especial con el nombre de Andalucía TV.¹²⁶

La Junta promete -después de reclamarlo Almenara- a todos los centros andaluces la instalación gratuita de antenas parabólicas para recibir la señal: la promesa se queda en palabras. Muchos andaluces hacen una inversión en la compra de las antenas, y al poco tiempo se ponen en marcha las plataformas digitales de emisión por satélite. La Junta decide que la emisión de Canal Sur por satélite se haga a través de las plataformas digitales, y los andaluces residentes fuera de Andalucía se quedan sin ver la RTVA, a no ser que se abonen a alguna de las plataformas o hagan una gran inversión en los descodificadores digitales.

A pesar de todas estas dificultades muchos andaluces en Cataluña sintonizan Andalucía Televisión, que es la programación de Canal Sur vía satélite, aunque no se ha hecho público ningún estudio sobre la proporción de andaluces que captan sus emisiones.

¹²⁶ La programación de Andalucía TV está compuesta de programas de Canal Sur-1 y 2, algunos de los cuales no se emiten en la misma franja horaria que en Canal Sur.

3.3.- La adscripción de las Asociaciones Andaluzas en el organigrama de las Administraciones.

Cuando se discutía en el Congreso de los Diputados la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía para Andalucía, existía la convicción de que la diáspora andaluza formaba parte del pueblo andaluz, y que la deuda de Andalucía con sus emigrantes debía ser paliada, de alguna manera, mientras siguieran fuera. Sin embargo, no había acuerdo entre las formaciones políticas de cómo encuadrar legalmente la relación de Andalucía con los mismos. Algunas formaciones como el PSOE ya tenían clara su postura desde los inicios de la transición.

La postura de Plácido Fernández Viagas, Presidente de la Junta, no dejaba dudas en su viaje en 1978 a Cataluña: *“El contacto con los andaluces de la emigración abre en estos momentos de preautonomía un serio interrogante para miles de ellos: la consideración o no de su condición de andaluces, aún no estando administrativamente afincados en una provincia andaluza. Fernández Viagas es claro en este sentido, y ésta es en adelante la postura refrendada en el proceso de elaboración del articulado andaluz. La seriedad del tema no puede dejar lugar a dudas: la vecindad administrativa muchos andaluces la tienen comprometida con una tierra que no es la de su origen. Por eso, el Presidente les demanda sin embargo, un compromiso: El andaluz en Cataluña es un ciudadano catalán, pero no puede dejar de sentir los problemas que tiene la Junta de Andalucía”*¹²⁷.

¹²⁷ RUIZ ROMERO, M., “Política y Administración Pública en el primer Gobierno Preautonómico de Andalucía. La gestión de Plácido Fernández

Durante los debates de aprobación del Estatuto se planteó la disputa entre los parlamentarios acerca de si los andaluces residentes en otras Comunidades conservarían la condición política de andaluces o no. Esta condición hace referencia a la potestad de poder votar en la Comunidad Autónoma.

Toda la discusión se centraba en la inclusión del término “vecindad administrativa”, es decir, la vecindad del municipio de residencia, o “vecindad civil” que hace referencia al municipio de origen. Esa era la clave para poder conservar o no esa condición política por parte de los residentes fuera de la Comunidad

En las discusiones del Congreso el representante del Partido Socialista de Andalucía, Aguilar, defendió el término de “vecindad civil” porque *“pretendemos que a este desarraigo que ya tienen tantos millones de andaluces de su tierra, de su origen, incluso de su cultura, no se le añada el desarraigo de privarles incluso de su condición”*¹²⁸; a lo que el representante del PCE-PSUC, Pérez Royo replicó: *“la única solución correcta es integrarlos directamente en Cataluña y la fórmula técnica para esto es el sistema de vecindad administrativa”*¹²⁹.

Viagas al frente del ente preautonómico”, Sevilla, Instituto Andaluz para la Administración Pública, 2000.

¹²⁸ Páginas 1694 y 1699 de las actas del Congreso, recogido por Enrique Iniesta en *Andalucía Libre*, N° 45 de marzo de 1982.

¹²⁹ Esta postura del diputado comunista por Andalucía, Pérez Royo, se contradice con la postura que mantenía su partido en las discusiones previas de redacción del proyecto de Estatuto según recoge Manuel Ruiz Romero en su estudio sobre el proceso autonómico andaluz *“no se trata sólo de reconocer como andaluces a quienes posean vecindad administrativa en algunos de los municipios de esta Comunidad, hayan nacido o no en esta tierra, sino a quienes, aún en su condición de emigrantes “con voluntad de*

Así pues, el Estatuto andaluz se aprueba definitivamente recogiendo este término de “vecindad administrativa”, al establecer en su artículo 8.1 que *“a los efectos del presente estatuto gozan de la condición política de andaluces los ciudadanos españoles que, de acuerdo con las leyes generales del Estado, tengan vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Andalucía”*.

Sin embargo, en el siguiente artículo reconoce la condición política de andaluces a todos los residentes fuera de España: *“Como andaluces, gozan de los derechos políticos definidos en este Estatuto los ciudadanos españoles residentes en el extranjero que hayan tenido la última vecindad administrativa en Andalucía y acrediten esta condición en el correspondiente consulado de España. Gozarán también de estos derechos sus descendientes inscritos como españoles, si así lo solicitan, en la forma que determine la ley del Estado”*¹³⁰. Este artículo supone una clara discriminación de los andaluces residentes en las demás Comunidades del Estado español con respecto a los que viven en el extranjero.

Esta redacción del Estatuto lleva a la situación tan absurda de reconocer la condición política de andaluz a una persona no nacida ni identificada con Andalucía, que por circunstancias laborales fije su residencia administrativa en ella

retorno”, deseen conservarla. Los grupos nacionalistas y PCE se muestran beligerante en este extremo reclamando para todos el ejercicio de sus derechos, mientras que, el resto de fuerzas se remiten al reconocimiento de la “regionalidad andaluza” para quienes así lo deseen”. RUIZ ROMERO, M. “La conquista de la autonomía andaluza” (1975-1982), Sevilla, IAAP, 2005 (en prensa).

¹³⁰ Art. 8.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

durante un tiempo en el cual lógicamente tiene la condición política de andaluz y puede votar, pero que un tiempo después, por esas mismas circunstancias laborales, se traslada al sur de Francia (por ejemplo) y allí, se convierte en un emigrante “andaluz”, conservando su condición política de andaluz, que puede hacer extensiva a sus hijos. Pero un andaluz residente a pocos kilómetros de allí, en el norte de Cataluña, que quiere seguir siéndolo, sin embargo no tiene derecho a mantener la condición política¹³¹. Es más, el absurdo de la Ley Electoral que regula la participación en las elecciones autonómicas, llega a negar la posibilidad de que un andaluz residente en otras Comunidades Autónomas, pueda ser candidato al Parlamento andaluz, cuando sí puede serlo por Andalucía al Parlamento español o a cualquier alcaldía.

¹³¹ Este contrasentido es apuntado por otros especialistas en el tema como el profesor de Derecho Constitucional Ruiz Robledo, cuya opinión en este sentido la recoge Manuel Ruiz Romero en su estudio *La conquista de la autonomía andaluza (1975-1982)*. “Coincidimos con el profesor Ruiz Robledo al afirmar que es irónico que la condición política de andaluces se fije mediante el reenvío del tema al Estado. Sigue afirmando sobre este extremo el citado profesor de Derecho Constitucional: “*no le faltaba lógica al motivo de desacuerdo que presentó el PSA sobre este artículo en los debates parlamentarios: mejor hubiera sido sustituir la vecindad administrativa por la civil, de tal modo que se permitiría cierta libertad de los ciudadanos para elegir el paisanaje andaluz. De esta forma se evitaría el contrasentido de que un emigrante en Cataluña no tenga la condición política de andaluz y, sin embargo, sí que disfrute de ella un español que se traslade a Andalucía únicamente por un año*”. El derecho a voto de los ciudadanos de la Unión Europea -añadimos nosotros-, ha puesto más de manifiesto este contrasentido, sobre un complejo tema sobre el que también influyó que los tres estatutos ya aprobados hablaran de vecindad administrativa. Cfr. el debate en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (DSCD), *Comisión Constitucional*, núm. 38, de 26 de junio, pp. 1697-1700. Citado por RUIZ ROBLEDO, A. “El ordenamiento jurídico andaluz”, Madrid, Cívitas, 1991, pág-127.

La obsesión de los redactores del Estatuto por negar esa condición política de andaluces a una parte de los emigrantes (los que residen dentro del Estado Español) les lleva a caer en la contradicción de que, por un lado, *“Las Comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía podrán solicitar, como tales, el reconocimiento de la identidad andaluza entendida como el derecho a colaborar y compartir la vida social y cultural del pueblo andaluz”*¹³², es decir: se les reconoce su derecho a ser parte del pueblo andaluz, pero por otro lado se les niega el derecho básico de toda democracia que es el de poder ser elegidos o elegir a sus legítimos representantes.

Junta de Andalucía.-

Creación de la Dirección General de Emigración.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, presidido por Rafael Escuredo, crea en 1982 la Dirección General de Emigración adscrita a la Consejería de Presidencia, cuya titular fue Amparo Rubiales. Se nombró como Director General a Gonzalo Crespo Prieto, que era emigrante en Cataluña, siendo un destacado miembro del Centro Andaluz Blas Infante de Barcelona, y concejal del primer Ayuntamiento democrático barcelonés.

Tras la formación del cuarto gobierno andaluz, la Dirección General de Emigración pasó a depender de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social. En 1988 se adscribe a la Consejería de Presidencia y en 1990 pasa a la Consejería de Asuntos Sociales, donde cambia de nombre, pasando a denominarse Dirección General de Política Migratoria.

¹³² Art. 8.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

En 1994, después de que la mayoría de las asociaciones andaluzas que acudieron al III Encuentro Mundial de las Comunidades Andaluza pidiera el traslado del organigrama administrativo del que dependían, de la Consejería de Asuntos Sociales a Cultura, el Gobierno andaluz traspasa las competencias y adscripción a dicha Consejería, elevando su rango en el organigrama organizativo a nivel de Viceconsejería.

En enero de 2001, se vuelve a producir un cambio, esta vez a la Consejería de Gobernación, siguiendo las competencias en la Viceconsejería. En septiembre de 2002 se crea la Dirección General de Comunidades Andaluza, que sigue adscrita a la Consejería de Gobernación y que desde mayo de 2004 pasa a denominarse Dirección General de Andaluces en el Exterior, respondiendo a la nueva política que amplía su radio de acción más allá del movimiento asociativo andaluz en el exterior, al asumir la competencia directa sobre los cerca de 130.000 andaluces que viven fuera de España.

La Junta de Andalucía declara 1984 como “año del emigrante andaluz” y organiza los días 7, 8 y 9 de diciembre, a través de la Dirección General de Emigración, el I Encuentro Mundial con las Asociaciones Andaluza de Emigrantes donde se expusieron los criterios básicos que iban a marcar la política de la Junta con respecto a la asociaciones, los aspectos organizativos internos de éstas y sus relaciones con la administración que vendrían recogidas en una futura ley, que desarrollaría el Estatuto en esta materia.

En 1986 se aprueba la Ley de Reconocimiento de las Comunidades Andaluza asentadas fuera del territorio andaluz, y se crea un registro en el que todas las asociaciones andaluza

del exterior deben estar inscritas para poder ser reconocidas por la Junta de Andalucía como Comunidad Andaluza, contemplando entre los requisitos indispensables para ese reconocimiento el *“tener como objetivo principal, recogido expresamente en sus estatutos, el mantenimiento de los lazos culturales y sociales con el pueblo andaluz y la difusión de las expresiones culturales andaluzas en el territorio donde se hallen radicadas”*¹³³.

En 1988 se crea el Consejo de Comunidades Andaluzas como “supremo órgano consultivo de la Comunidad Autónoma Andaluza, en materia de emigración”. Su organización y funcionamiento se regula por el Decreto 313, de 15 de noviembre de 1988. Su creación responde a la necesidad de que exista un lugar de encuentro de las Comunidades de Emigrantes Andaluces con la Administración Autonómica, el Parlamento de Andalucía y de los Agentes Sociales para poder exponer sus aspiraciones y aportar sus iniciativas y sugerencias a la acción política del Gobierno andaluz, en materia de emigración.

En él, además de representantes de todas las Consejerías, los sindicatos y organizaciones empresariales y del Parlamento de Andalucía, se encuentran nueve vocales elegidos por las Comunidades Andaluzas -tres de ellos por las asociaciones de Cataluña- que, por la “lógica” de las mayorías, vienen recayendo en representantes de entidades pertenecientes a la FECAC.

¹³³ Ley de reconocimiento de las Comunidades Andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz. Art. 5.3.

Generalitat, Ayuntamientos y Diputaciones.

Aunque el fenómeno inmigratorio en Cataluña en el último siglo ha sido una constante, llegando a representar una elevada proporción de su población, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, el Estatuto de Cataluña, a diferencia del de Andalucía, no recoge en su articulado nada relacionado con las minorías étnicas o culturales que puedan vivir dentro del territorio catalán.¹³⁴

La relación entre las administraciones de Cataluña y las asociaciones andaluzas no han tenido nunca un encuadre claro, pues aunque se reconocían a las entidades como asociaciones culturales, tampoco solían parangonarse con las demás Entidades Culturales del País. Así, el Ayuntamiento de Barcelona centralizaba sus relaciones con el mundo asociativo andaluz dentro del apartado de “Relaciones Ciudadanas e Institucionales”, y la Diputación también ha tenido un encuadre especial aparte de Cultura. En el caso de la Generalitat, con el Gobierno nacionalista de Convergencia i Unió, aunque al principio lo hacía a través de Cultura, al final usó toda su red de oficinas de Bienestar Social para relacionarse con las asociaciones andaluzas.

A principios de 1993 se aprueba la “Llei de foment i protecció de la Cultura popular i tradicional i de l'associacionisme cultural”, donde no queda claro si las asociaciones culturales andaluzas pueden considerarse objeto de la ley, ya que en ningún artículo hace referencia a la existencia de otras culturas en Cataluña.

¹³⁴ Ya hemos visto en el capítulo dedicado al PSA el intento de éste para que se reconociera en el Estatuto de Cataluña la existencia de una minoría andaluza.

En 1995, después de que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía asumiera las competencias relacionadas con las Comunidades Andaluza del exterior, algunos dirigentes de asociacionismo andaluz en Cataluña, vinculados al PSC-PSOE, ponen en marcha una campaña de reivindicación a la Generalitat para que las asociaciones andaluzas dependan de Cultura.

Un artículo de prensa del ex ministro socialista Jordi Solé Tura avala esta tesis de que la Generalitat discrimina a las asociaciones culturales de los inmigrantes al hacerlos depender de la Conselleria de Benestar Social en lugar de hacerlo de Cultura¹³⁵. Esta campaña es contestada por el Conseller de Benestar Social de la Generalitat, Antoni Comas, en un artículo publicado en *El Periódico*. En él asegura que “*Al contrario de cuanto se afirma, la Generalitat es la única Administración que no discrimina a las entidades que existen en Cataluña. Nadie podrá encontrar en la normativa de la Generalitat la adscripción de ninguna entidad cívica, social o cultural a algún departamento de la Generalitat*”,¹³⁶ y pone como ejemplo a diversas administraciones socialistas que sí adscriben específicamente la relación de las Casas Regionales a otros departamentos diferentes a Cultura, incluidos los gobiernos autonómicos socialistas así como el Ayuntamiento y Diputación de Barcelona.

En el año 2004, ya con los socialistas gobernando en la Generalitat, junto con Esquerra Republicana e Iniciativa per Catalunya, las asociaciones culturales andaluzas pasan a formar

¹³⁵ Publicado en el Periódico el 11-2-95.

¹³⁶ El Periódico, 19 de febrero de 1995.

parte del organigrama de la Conselleria de Cultura, incluidas en el Centre de Promoció de la Cultura Popular i Tradicional Catalana, con el rango de Dirección General, cuyo director, Ferrán Bello, es muy conocido en el ámbito de las entidades andaluzas por haber tenido responsabilidades semejantes en la Diputación de Barcelona.

3.4.-El Convenio Cultural entre Andalucía y Cataluña.

La creación de un convenio cultural entre Andalucía y los países y Comunidades de recepción de gran número de emigrantes andaluces ya se había contemplado en la redacción del Estatuto de Autonomía de Andalucía: *“La Comunidad Autónoma podrá celebrar Convenios con otras Comunidades para la gestión y prestación de servicios de actos de carácter cultural, especialmente dirigidos a los emigrantes de origen andaluz residentes en dichas Comunidades”*¹³⁷. En ese sentido ya se había planteado durante el gobierno autonómico de Rafael Escuredo la aprobación de un convenio de colaboración con la Generalitat.

Las negociaciones entre Andalucía y Cataluña se iniciaron en 1983 pero las tensas relaciones entre los dos gobiernos dieron al traste con lo que podría haber sido un marco legal de convivencia cultural entre dichas Comunidades. Dos veces estuvieron a punto los respectivos gobiernos autonómicos de firmar el convenio y las dos veces se frustraron entre acusaciones mutuas de electoralismo y de querer controlar a los emigrantes andaluces en Cataluña.

¹³⁷ Art. 72.2.

La Junta de Andalucía había declarado 1984 como “año del emigrante”, y para ese año estaba prevista la firma del convenio cuando la realización por parte de la Generalitat, a petición de la Federación de Entidades Culturales Andaluzas en Cataluña, de unas jornadas *Cataluña-Andalucía* fue la “excusa” para que la Junta pospusiera la firma hasta después de las elecciones autonómicas catalanas que se iban a celebrar ese año.

Según reflejaba la prensa de esos días “*el desencadenante de la ruptura ha sido la celebración de las jornadas Cataluña-Andalucía organizadas por la Generalitat. La Junta acusa a la Generalitat de <manipulación electoral de los emigrantes andaluces> mientras fuentes de la institución catalana opinan que es la Junta quien, con esta decisión, adopta una actitud electoralista*”¹³⁸. Estas mismas acusaciones son las que realiza el Partido Socialista de Andalucía, a través del diputado andalucista en el Parlament, Francisco Hidalgo, al declarar que “*la Junta antepone los intereses partidistas a los intereses generales y de los emigrantes*”¹³⁹.

En 1985 se retoman las conversaciones y se vuelve a fijar fecha “extraoficial” para la firma del convenio para el mes de junio, pero una vez más se aplaza por las desavenencias entre las dos administraciones. Esta vez la “culpa” es de la Generalitat que no estaba de acuerdo con la intención de la Junta de que el convenio contemplara la posibilidad de que los escolares de origen andaluz en Cataluña pudieran optar al aprendizaje de una asignatura dedicada a la geografía e historia andaluzas para que, según justifica la Junta a través del

¹³⁸ El Periódico, 12-1-84.

¹³⁹ La Vanguardia, 13-1-84.

coordinador en Cataluña de la Dirección General de Emigración, Pablo Martínez, *“la enseñanza de tales materias colaboraría en la tarea de que los inmigrantes procedentes de Andalucía no perdieran totalmente el contacto con la realidad de la misma”*¹⁴⁰.

Aunque oficialmente nada se sabía del contenido del Convenio, algunos de sus detalles se iban filtrando a la prensa, como el anteriormente reseñado, u otros aspectos como *“la creación de un Instituto catalano-andaluz, que se ubicaría en Barcelona y cuyo objetivo fundamental sería la difusión de ambas culturas y la interrelación entre las mismas”* .../... *“Aunque el texto del convenio aún no se ha hecho público, las fuentes citadas han señalado, como otro punto recogido en el mismo, el compromiso, por parte de la Junta de Andalucía, de que en las Universidades de la Comunidad Autónoma andaluza se imparta, también como asignatura optativa, la enseñanza de la lengua y la cultura catalana. Cabe señalar al respecto la iniciativa desarrollada, desde hace años, por la universidad granadina”*¹⁴¹ (se refiere a que en la Universidad de Granada existe un departamento de filología catalana desde finales de los sesenta).

Al final, el Convenio Cultural pasó a formar parte de los proyectos guardados en un cajón. Todavía, en diciembre de 1985, el boletín de la Casa de Andalucía de Barcelona se preguntaba por las causas, *“nos resistimos a creer que cuestiones políticas puedan ser las que tengan un mayor peso que las propiamente culturales en las negociaciones y estén privando la firma del tan esperado convenio. .../... Nosotros no*

¹⁴⁰ El Noticiero Universal, 16-5-85.

¹⁴¹ El Noticiero Universal, 16-5-85.

podemos tolerar, que una vez más se quiera echar un tupido velo para conocer nuestra cultura y nuestra historia que forjó el pueblo andaluz a través de los siglos. Por eso, desde este Editorial, queremos ser, dentro de nuestra modesta Entidad, el último y decisivo estímulo para que ambos organismos lleguen por fin a la firma del Convenio, y que en próximos Boletines nos felicitemos todos de este importante acontecimiento en lugar de tener que denunciar el olvido de un Convenio tan deseado como esperado por todos nosotros”¹⁴².

3.5.-Especial referencia a algunas Entidades.

Hemos de hacer referencia a una serie de Entidades andaluzas que, en épocas diferentes y circunstancias diversas, han contribuido de una u otra forma a mantener la llama viva del andalucismo cultural en Cataluña durante el espacio de tiempo que analiza este estudio. Por supuesto que no son las únicas, pero sí las más significativas por su incidencia, no sólo en el ámbito en que se han movido, sino también en la propia Andalucía. Ya hemos hecho especial referencia en otro apartado a los Centros Andaluces creados en la primera mitad del siglo XX. En este apartado vamos a tratar de los creados a raíz de la gran emigración del segundo tercio del mismo siglo.

3.5.1.-El Congreso de Cultura Andaluza.

Con las grandes manifestaciones por la autonomía en diciembre de 1977, el aumento de la conciencia de “hacer algo por Andalucía” lleva a muchos colectivos y ciudadanos preocupados por la difusión de la cultura andaluza a poner en

¹⁴² Boletín “Andalucía”, editado por la Casa de Andalucía de Barcelona, nº 26, noviembre/diciembre de 1985.

marcha el Congreso de Cultura Andaluza que, como dice en su boletín de inscripción, *“no es un movimiento político con particular ideología, sino un marco de trabajo para todos los andaluces de origen o adopción, que deseen aportar su colaboración en la estructuración racional de unas bases sólidas que sirvan de apoyo a nuestra autonomía, medio imprescindible para alcanzar el nivel de justicia y progreso que Andalucía, como cualquier otro pueblo de España, necesita... Pero si una parte fundamental del Congreso de Cultura Andaluza es realizar lo que podríamos denominar el inventario de Andalucía, no es menos importante la potenciación de una conciencia colectiva, existente y manifestada públicamente el día 4 de diciembre de 1977. Conciencia de pueblo diferenciado que no debe permitir por más tiempo la manipulación mediante tópicos rentables, que lo presentan ante el mundo como un conjunto de gentes indolentes, insolidarias y folclóricas, cuando la realidad ha demostrado que otros pueblos han progresado gracias al trabajo de los andaluces. Para extender la verdadera imagen de nuestro pueblo, se desarrollarán campañas de defensa de nuestras peculiaridades, con marcado carácter popular. La realización de estas tareas de forma coordinada en toda Andalucía, y en aquellas otras zonas donde existan importantes comunidades de andaluces emigrados, requiere la participación de todos los andaluces”*.

Aunque constituido en Ronda a finales de noviembre de 1977, el Congreso de Cultura Andaluza se presenta oficialmente el 2 de abril de 1978, con un discurso de Antonio Gala en la Mezquita de Córdoba que acabó con el “Viva

Andalucía Viva” que se convirtió en el “grito de guerra” de los congresistas.

Durante los primeros meses de 1978 se van creando coordinadoras provinciales y locales, entre ellas la de Cataluña con sede en c/ Santa Ana, 28, de la que es representante ante el secretariado del Congreso el periodista José María Durán al que sustituyó Juan José Acosta.

El Foro, que había nacido en paralelo al Congreso de Cultura Catalana, con vocación de permanencia a lo largo del tiempo, y con un ambicioso proyecto de trabajo,¹⁴³ apenas duró tres años, pues a diferencia del de Cataluña, el de Andalucía no contó con medios económicos suficientes para su continuidad.

Según denunciaba su último coordinador en Cataluña, Juan José Acosta *“No es fácil, por supuesto, crear y hacer que funcione la necesaria y compleja infraestructura técnica y*

¹⁴³ “Entre las ambiciosas tareas del Congreso figuran el estudio, la discusión y la aprobación de conclusiones referentes a distintos sectores divididos en cuatro niveles: estructural, relacional, ideológico y de expresión. El contenido de cada uno de los sectores mencionados es el siguiente: estructural, medio físico, sectores económicos, dependencia andaluza y medio ambiente; relacional, educación y sanidad, ocio, población, medios de comunicación, andaluces de la emigración, y distintos formas de asociacionismo; ideológico, historia, derecho, lengua, arquitectura, antropología, mujer, cultura gitana y hecho religioso; de expresión, música y flamenco, literatura, teatro y cine, artes, patrimonio e investigación. Para evitar el peligro de politización de las temáticas, los Estatutos precisan que han de ser estudiados en su aspecto puramente técnico. De la misma forma se promueven campañas en defensa de la identidad andaluza con temáticas en torno a ferias de las Artes y de las letras andaluzas, defensa del habla, del patrimonio natural y la arquitectura andaluza.” (RUIZ ROMERO, M., *Política y Administración Pública en el primer Gobierno Preautonómico de Andalucía. La gestión de Plácido Fernández Viagas al frente del ente preautonómico*, Sevilla, Instituto Andaluz para la Administración Pública, 2000.

humana que el Congreso necesita, no hemos encontrado apoyos económicos suficientes, verdadero talón de Aquiles del Congreso y en cuanto a incomprensiones ahí están, por ejemplo, las de algunos partidos políticos que, hasta última hora, estuvieron regateando su adhesión, demostrando así su falta de confianza en la capacidad de iniciativa, de creatividad y de autonomía de un pueblo”.¹⁴⁴

La coordinadora en Cataluña del Congreso de Cultura Andaluza recorrió multitud de localidades catalanas con fuerte presencia andaluza visitando los centros andaluces de esas localidades, explicando y dando a conocer las tareas, objetivos y finalidades del Congreso. También participa en la Feria del Libro de Barcelona de ese año y de los dos posteriores, con una caseta de libros de temas y autores andaluces en colaboración con la cooperativa-librería “El Toro Suelto” de Sevilla gestionada por el padre escolapio Enrique Iniesta.

Además se celebraron tres Semanas Culturales; la primera semana de cultura andaluza, en 1978, se desarrollaría con varios actos entre el 25 de noviembre y el 3 de diciembre, finalizando con un gran festival “Día de Andalucía” en el palacio de congresos de Barcelona donde actuarían destacados artistas andaluces como Carlos Cano.

El 3 de Abril de 1981 realiza su último acto en Cataluña. Según su coordinador era un paréntesis en espera “*de que la Junta de Andalucía decida prestarle atención al Congreso de Cultura Andaluza, o bien que el Ministerio de Cultura se acuerde de nosotros y se pueda constituir la deseada y viable Fundación del Congreso de Cultura Andaluza....Pero el sólo hecho de haberse iniciado supone un*

¹⁴⁴ Revista *Andalucía Libre*, Mayo de 1981.

*aval histórico para el pueblo andaluz que reencuentra su propia identidad. Por eso no decimos adiós, no clausuramos; decimos hasta luego".*¹⁴⁵

3.5.2.-La Casa de Andalucía en Barcelona.

La Casa Regional de Andalucía en Barcelona se funda el 22 de marzo de 1969 pasando a denominarse Casa de Andalucía en Barcelona a partir de octubre de 1985 cuando una asamblea general de socios decide modificar los estatutos. La primera sede que tuvo la gestora fue en la Casa de Málaga, en la C/ Córcega de Barcelona, pero muy pronto tuvo su propio local en la Vía Layetana, nº 59, de la ciudad condal, que ha sido la sede ininterrumpidamente hasta la actualidad.

Poco después de su fundación publica una revista mensual con el nombre de "*Casa de Andalucía, boletín mensual informativo*". El primer número sale en agosto de 1969. A pesar de que entre sus promotores se encuentran funcionarios que podríamos calificar de "adeptos al régimen"¹⁴⁶ y a pesar de que en sus directivas posteriores se sentasen personas con grado militar como el coronel Linares, que fue Presidente durante bastantes años, y el coronel médico J. Navarro Martínez, o personas de ideología de ultraderecha como Antonio de Arcos, miembro de la Junta Directiva con Linares, también había personas que podíamos calificar de andalucistas a tenor de algunos escritos de su boletín.

¹⁴⁵ Revista *Andalucía Libre*, Mayo de 1981.

¹⁴⁶ Es sintomático el hecho de que ya desde su nacimiento cuenten con la subvención de 25.000 pts. de aquella época donadas por el Ministerio de Información y Turismo y material didáctico para facilitar la enseñanza primaria donada por el Ministerio de Educación y Ciencia —según informa el boletín Nº 1 de la Entidad.

En el primer número aparece un artículo de un directivo con el título “Andalucía en perspectiva” que defiende la identidad regional: *¿Perdurarán aún en Andalucía los reinos de Taifas y será verdad que en una preferencia espontánea antepongamos granadino, gienense, sevillano, etc. a andaluz? ¿no es Andalucía una singularidad coherente dentro de España? ¿Por qué no rendirnos a esta evidencia y nos acostumbramos a usar, con el valor prevalente que reclama el término andaluz? Vale la pena que lo pensemos y que, si nos convencemos, lo hagamos.*

En el boletín número cuatro, el mismo directivo, de nombre Juan Casañas Llagostera, vuelve a insistir: *“En pocas palabras. Nos sentimos andaluces de TODA ANDALUCÍA. Todo lo andaluz nos interesa y buscamos su servicio. Y todos los que lleven ese mismo camino, pueden contar con nosotros”.*

En otro artículo aparecido en el número dos titulado “Por una Andalucía unida” otro socio, José Antonio Domínguez –que años después sería Presidente de la Casa– refleja este regionalismo andaluz. La circular informativa de mayo y junio de 1973 recoge la noticia de que *“Nuestra Casa ya tiene su estandarte, con los colores de la bandera andaluza y el escudo de nuestra entidad donado por el Sr. Pablos”.* Subrayo lo de “los colores de la bandera andaluza” porque estamos en 1973 y ya la Casa de Andalucía en Barcelona tiene un estandarte con los colores de la bandera que aprobaron los andalucistas históricos en Ronda.

En 1975, todavía bajo el régimen franquista y con la directiva de la Casa de Andalucía presidida por el coronel Miguel Linares y su vicepresidente Antonio de Arcos, un socio colaborador de la revista con el nombre de Emilio Bel y

Barberán -“alma” del boletín- habla abiertamente de andalucismo en una crónica publicada en septiembre de 1975: *“¿Qué es el andalucismo? -se pregunta el cronista- El andalucismo no es un simple, sencillo y verbal amor a la tierra andaluza por las razones que fueren (casi todas ellas subjetivas o emocionales), sino una forma de interpretar la vida; una manera de ser y en nuestro caso concreto dentro del amplio y variado contexto andaluz”*.

También en el mismo número del boletín publica una poesía donde habla de Libertad y Dignidad para Andalucía, de la bandera blanca y verde e incluso de ¡soberanía!, leída en septiembre de 1975 por Juan Torrijos en el Programa “Luz y Esencias de Andalucía” del programa *Andalucía en Cataluña* de Radio Miramar de Barcelona.

Esa sección: “Luz y Esencias de Andalucía” era, en las postrimerías del franquismo, un altavoz del andalucismo cultural. Estaba patrocinada por la Casa de Andalucía como una de sus actividades culturales que iba dirigida *“especialmente no sólo a los andaluces que viven lejos de su tierra; sino hacia aquellos que no acaban de comprender lo que es y representa ser ANDALUZ, comprensión que a muchos de nosotros también nos falta. No deje, los viernes a las 8 de la noche, de escuchar en Radio Miramar un programa dirigido a las conciencias”*.¹⁴⁷

Dos años después, a finales de 1977, la Casa de Andalucía fue el centro neurálgico desde donde se organizó el primer Día de Andalucía, que en Cataluña se convocó singularmente y a diferencia de las ocho provincias como Día

¹⁴⁷Según el boletín de la Casa de Andalucía de febrero de 1974.

Nacional del País Andaluz. Allí, en la manifestación y tras la pancarta, iba toda la Junta Directiva según vemos en una fotografía publicada en el especial Día de Andalucía de la revista Primera Plana.¹⁴⁸

Desde un primer momento, la Casa nace con vocación de ser la portavoz de todos los andaluces en Cataluña, abriendo sus puertas a la integración de las demás entidades andaluzas radicadas en el Principado. En este sentido, un artículo aparecido en el diario Tele/Expres del 19 de mayo de 1969 en la sección *Crónica y Crítica*, se hace eco de la posibilidad de que la Casa de Andalucía se convirtiera en un gran lobby andaluz en Cataluña: *“Decíamos y lo repetimos ahora, que si los andaluces tienen clara conciencia de lo que representa su presencia en Barcelona, están obligados a convertir en realidad esta casa de Andalucía, y la Casa de Andalucía, seriamente organizada, se convertiría en un organismo de una influencia notable”*.

Al poco de nacer, varias de las asociaciones existentes entonces se hacen socios de la Entidad. Los primeros números de su boletín recogen estas “altas” de los nuevos socios: La Hermandad de la Esperanza Macarena, la Peña del Niño Baena, el Grupo de los de Carmona, los de Benamejí, la Peña Taurina “el Cordobés y Manolo Carraz”. Algunos años más tarde serían la Casa de Ceuta, los Amigos de Melilla, la Casa de Málaga y los Amigos de Sevilla.

Ya hemos hecho referencia a que la Casa de Andalucía fue el centro neurálgico de la convocatoria del primer Día de Andalucía en 1977 y también lo fue de la manifestación de 1978, fecha donde se hicieron varias reuniones con los

¹⁴⁸ Revista Primera Plana, especial Autonomía de Andalucía.

representantes de los diferentes partidos políticos. En esos años, varios miembros del PSA se habían hecho socios de la Casa, e incluso alguno, como Antonio Pérez, era miembro de la Junta Directiva.

En 1984 hay una gran renovación de la Junta Directiva presidida por Manuel Moreno y en la que figuran como vicepresidentes, J. Antonio Domínguez Escacena, Gregorio Cano García y Pablo Martínez Ramírez. Este último, pocos meses después, sería nombrado Coordinador en Cataluña de la Dirección General de Emigración de la Junta.

Ese mismo año, la Casa de Andalucía impulsa la creación de la Federación de entidades andaluzas AARCA (Agrupación de Asociaciones Recreativo-Culturales Andaluzas en Cataluña), para contrarrestar la influencia sobre los centros andaluces de la otra Federación (FECAC). El primer Presidente de AARCA fue el vicepresidente de la Casa de Andalucía, Gregorio Cano.

En esos mismos años, de la mano del Vicepresidente de la Casa, Domínguez Escacena, se dan de alta como socios una serie de personas (muchos de ellos jóvenes) con una gran inquietud cultural andaluza y crean una sección dentro de la Casa de Andalucía con el nombre de *Cultura Viva*. Algunos de sus miembros pasarán a formar parte de la siguiente junta directiva, después de que Domínguez ganara las elecciones de 1987 a Manuel Moreno. Esta sección es la que se hace cargo de la redacción del boletín informativo que, a partir de entonces, aparece con un nuevo formato. De este grupo saldrán algunos de los más activos miembros de la Asociación Cultural Almenara que se creó en 1986.

En 1990 vuelve a ser reelegido como Presidente, Domínguez Escacena, pero esta vez sin el apoyo de la mayoría de los miembros del grupo *Cultura Viva* que presentaron una lista alternativa encabezada por Francisco García Duarte que, según recoge *La Vanguardia*: “encabeza la oposición y aglutina a los socios que reclaman mayor coherencia democrática en la actuación de la Junta directiva”¹⁴⁹.

Este grupo de socios también se oponen a la elección del presidente del Gobierno Felipe González como andaluz del año en 1991, siendo éste el detonante para su salida de la Casa de Andalucía, oposición que recoge el diario *La Vanguardia* en su crónica sobre la entrega del premio: “La decisión de la Casa de Andalucía ha sido cuestionada por un sector de socios, que se autocalifica como de nacionalistas andaluces y que atribuye a la junta directiva haber efectuado un montaje electoral socialista ante las elecciones autonómicas catalanas. Ayer por la mañana, antes de la llegada de González a Barcelona, un grupo de estos socios colocó una pancarta en el monumento a Blas Infante del parque de la Guineueta de Barcelona como protesta por el nombramiento en la que se leía: “Felipe González, andaluz del año; la mentira del siglo y Pujol cómplice”. Este sector de socios recrimina tanto a González como a Pujol que se burlan de los emigrantes andaluces al impedir que pueda captarse en Cataluña la televisión andaluza y han asegurado que se darán de baja de la Entidad”¹⁵⁰.

Poco después, presidida por Juan Miguel Portal, la Casa de Andalucía cae en una época de decadencia que intenta

¹⁴⁹ *La Vanguardia*, 31-10-90.

¹⁵⁰ *La Vanguardia*, 15-2-92.

reflotar el empresario Juan José Guisado, que accedió a la presidencia con nuevos proyectos que apenas consiguen sacarla del largo letargo en el que se ha sumido la que fuera una de las entidades referentes del andalucismo en Cataluña.

3.5.3.- El Centro Andaluz Blas Infante de Barcelona.

En 1975 se funda en Barcelona una asociación con el nombre de Centro Andaluz en Cataluña. Es una asociación atípica porque –como afirma su boletín extraordinario de mayo de 1979 - *“además de propagar y extender la cultura andaluza, quiere luchar por las justas reivindicaciones de nuestro pueblo. Y se declara político y multipartidista, para aglutinar todas las tendencias”*. Por lo tanto, nace con una clara intencionalidad política y así lo demuestra el hecho de que muchos de sus miembros se dedicarán a la política en los años sucesivos como es el caso de su Secretario General Gonzalo Prieto.

Otros miembros del Centro Andaluz también hicieron carrera política, como Juan de Díos Ramírez Heredia, parlamentario en las Cortes Generales, primero con UCD y luego con el PSOE, más tarde europarlamentario por ese último partido; Pedro Penalva, que fue asesor de la Generalitat de Cataluña y Jiménez de Parga, parlamentario de la UCD, Ministro y Presidente del Tribunal Constitucional. Otros como Ricardo Gil de Meneses y Gregorio Cano figuraron también como candidatos de UCD en la provincia de Barcelona en la elecciones generales de 1977, así como Juan José Guisado, que fue concejal de UCD en el Ayuntamiento de Badalona.

En un principio conviven personas de ideologías diversas pero a medida que la democracia se va consolidando

la disparidad ideológica va conllevando problemas internos que desembocan en la salida de una parte de sus miembros del Centro en 1977.

Aunque su vocación política inicial era multipartidista, su inclinación socialista se acentúa a partir de entonces. En su declaración de principios publicada en 1977 utiliza conceptos como “clase dirigente”, “clase trabajadora” y “lucha común contra la explotación del hombre por el hombre” y “el respeto a los valores culturales socialistas”, que denotan su extracción marxista. Junto a esos conceptos “marxistas” también podemos ver otros que podríamos calificar cercanos a los “nacionalistas” como *“la denuncia del intento centralista de destruir los valores culturales de Andalucía, tratando de uniformar a todos los pueblos de España”* así como el apoyo *“a los esfuerzos para que Andalucía deje de ser una colonia de España, reserva de jornaleros y madre de emigrantes y analfabetos”*.

También vemos al Centro Andaluz participando en la manifestación del *Día Nacional del País Andaluz* en el año 1978, y convocando –ya por su propia cuenta- también como *Día Nacional del País Andaluz* los años 1979 y 1980. Con esa posición ideológica, en el preámbulo se declara en la *“línea de los Centros Andaluces creados por Blas Infante en la segunda década del presente siglo.”* Poco después de esa declaración de principios la asociación adopta el apelativo de “Blas Infante”, pasándose a llamar Centro Andaluz Blas Infante en Cataluña.

A pesar de todas estas connotaciones de carácter político, en la misma declaración de principios se asegura que *“el Centro Andaluz en Cataluña no es un partido”*, y se compromete *“en la defensa cultural, histórica y artística de Andalucía, a rescatar los valores de un pueblo humillado,*

oprimido y colonizado, y propugna la unión de todos los andaluces, no en un partido político unitario, sino en una organización potente y reivindicativa. Concienciar a los andaluces de su identidad de pueblo y que como tal debe ser respetado. De acuerdo con la anterior declaración el C.A. en C. pretende, fundamentalmente, potenciar la cultura andaluza; denunciar toda la actuación que coarte la libertad de Andalucía y de los andaluces en Catalunya en defensa de su identidad.” En coherencia con estos postulados, el Centro Andaluz exige *“la institucionalización de la representatividad andaluza como minoría residente en los diversos órganos de decisión.”*

Aunque aparentemente pudieran parecernos todos estos postulados del Centro Andaluz plasmados en su “Declaración de principios”, las bases ideológicas del Partido Socialista de Andalucía, se trata sin embargo de un Centro que fue cantera de los principales cargos políticos del PSOE “andaluz” en Cataluña¹⁵¹. Así, el que fuera secretario general del Centro Andaluz en 1978, Gonzalo Crespo Prieto, será nombrado en 1984 primer Director General de Emigración de la Junta de Andalucía con Rafael Escuredo, habiendo pasado antes por el Ayuntamiento de Barcelona como concejal electo en 1979 y responsable del distrito de Nou Barris hasta 1983.

Otro de los promotores del Centro, Pablo Martínez Ramírez, fue el delegado del Servicio de Comunidades

¹⁵¹ A pesar de la fusión entre el PSC y el PSOE en 1978, el partido seguía dividido en dos grupos —a veces antagónicos—. Entre los militantes andaluces provenientes del antiguo PSOE en Cataluña “reclutó” la Junta de Andalucía a algunos cargos políticos.

Andaluzas de la Junta de Andalucía para Cataluña, Valencia y Baleares desde 1984 hasta su jubilación en 2002.

Durante los años de existencia del Centro Andaluz de Barcelona, organizó numerosos actos. Realizó también tres “jornadas andaluzas en Catalunya” en diferentes años: 1980, 1981 y 1983. En 1982 fue el promotor del monolito a Blas Infante que se erigió en su memoria el 28-2-82 en el parque de la Guineueta del barrio barcelonés de Nou Barris siendo concejal responsable del barrio quien había sido Secretario General del Centro.

En 1985, con motivo del centenario del nacimiento de Blas Infante organizó una serie de actos en colaboración con la FECAC, contando con la participación de otras entidades andaluzas como el Centro Andaluz Blas Infante del Baix Llobregat y las Casas de Andalucía de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona. También formó parte de la comisión que organizó la manifestación del Día de Andalucía en 1978 y organizador –ya por separado– de los actos de conmemoración del Día de Andalucía de los años 1979 y 1980.

Pero la visita del Presidente de la Junta, Plácido Fernández Viagas, organizada por el Centro Andaluz es “*el logro más positivo de todas nuestras actividades*”¹⁵². Visita que es de especial trascendencia para Fernández Viagas, según recoge Manuel Ruiz Romero en un estudio sobre su gestión al frente del primer gobierno de la Junta de Andalucía: “*En efecto, no resulta desapercibida la intensa y trascendente primera visita a una Comunidad con amplia historia autonomista, amén de ser la primera receptora de andaluces*

¹⁵² Según recoge el boletín nº 7 de la propia Entidad.

en el exilio económico. Así, el instante del saludo a los pies del avión entre los Presidentes es ampliamente destacado en portada por algunos medios, a la vez que se hacen eco del recibimiento dentro del Palacio de la histórica institución catalana”¹⁵³.

Esta visita, que se produce el 26 y 27 de julio de 1978, pocos meses después de su nombramiento como Presidente de la Junta, no estuvo exenta de algunas polémicas,¹⁵⁴ y fue muy criticada por otras entidades andaluzas —especialmente la Casa de Andalucía— por no haber contado con ellas.

A partir de 1985, ante la salida obligada de algunos de sus más destacados miembros que pasan a la administración andaluza, el Centro prácticamente deja de funcionar hasta que años después la propia Junta le da de baja por falta de actividad.

¹⁵³ RUIZ ROMERO, M.: *“Política y Administración Pública en el primer Gobierno Preautonómico de Andalucía. La gestión de Plácido Fernández Viagas al frente del ente preautonómico”*, Sevilla, Instituto Andaluz para la Administración Pública, 2000.

¹⁵⁴ “La visita transcurre con absoluta normalidad hasta que se celebra el acto popular en la localidad de Cornellá. Con la asistencia de alrededor de quinientas personas, y las intervenciones de los siguientes diputados andaluces elegidos por la circunscripción de Barcelona: Parera Calle, del grupo Minoría Catalana; el centrista Ramírez Heredia; García Sánchez, del PSUC; y Martín Toval, del grupo Socialistas Catalanes en Cortes. Cuando interviene Fernández Viagas, y alude a su condición de militante socialista, se produce el abandono de la sala *entre abucheos* de un grupo de unas *doscientas* personas, al considerar esta referencia como una actitud partidista del Presidente de la Junta. Incidente que posee amplio eco en la prensa andaluza.” (RUIZ ROMERO, M.: *Política y Administración Pública en el primer Gobierno Preautonómico de...*)

3.5.4.-La Casa de Andalucía en Mataró.

La Casa de Andalucía en Mataró es el típico caso de un centro andaluz que se crea en las postrimerías del franquismo por personas que, con una ideología que podríamos calificar de "centralista", simplemente "añoran" su lugar de procedencia y realizan actividades "andaluzas" sin ninguna conciencia andalucista. Es a partir de 1978 cuando un grupo de personas, preparadas cultural e ideológicamente, entran a formar parte de la Entidad con la idea de dar un cambio profundo en el rumbo de la Casa.

La Casa de Andalucía está ubicada en un barrio periférico de Mataró que ha crecido con la emigración, principalmente andaluza. Los nuevos gestores de la Entidad, algunos de ellos vinculados al andalucismo político, impulsan junto a las actividades típicas de las otras Casas andaluzas como las romerías, cuadro de baile andaluz, etc. otras mucho más comprometidas con la realidad política y social de Andalucía como conferencias y exposiciones sobre diversos temas de actualidad de Andalucía.

En su afán de "concienciación andaluza" llega incluso a promover en la localidad un monolito a Blas Infante -no sin la oposición de sectores de la izquierda catalana- el 4 de diciembre de 1983. La inauguración del monolito por el alcalde de Mataró, Manuel Mas, fue el culmen de una semana de homenaje a Blas Infante en la que junto a una exposición de fotos y textos sobre la obra y el pensamiento de Blas Infante, también se organizaron dos conferencias sobre el insigne andalucista: una sobre su vida y obra a cargo del historiador y biógrafo Enrique Iniеста Coullaut-Valera y otra sobre su relación con el flamenco a cargo del flamencólogo, Francisco

Hidalgo. Estos mismos conferenciantes volvieron a la Casa de Andalucía en el mes de junio de 1985 para celebrar el centenario del nacimiento de su nacimiento. Los actos se organizaron durante todo el mes de junio, y tuvieron a Lole y Manuel como atractivo musical en el teatro Monumental de la ciudad.

Con motivo del centenario de Blas Infante, la Casa de Andalucía edita un libro-revista en el que acompañan a la programación de los actos del centenario una serie de artículos de claro contenido andalucista. Esta publicación será el precedente de la que dos años después será el boletín "Identidad Andaluza", que cuenta con colaboradores de excelente calidad, lo cual no pasa desapercibido en la ciudad si nos atenemos a lo publicado en *La Crónica de Mataró*: "*La Casa de Andalucía de Mataró cuenta entre sus actividades con la publicación de un boletín mensual que ya va por su tercer número, "Identidad Andaluza". Son 48 páginas editadas en papel de calidad y en portada de color. La revista habla de política andalucista, temas en torno a la emigración y la lengua andalusí. El último número cuenta con colaboradores de "talla" como Juan Antonio Lacomba, catedrático de la Universidad de Málaga; M. González de Molina, profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Granada, o Tomás Navarro, director del diario andaluz especializado "Arquisur", entre otros .../... publicación, pues, para estudiosos del andalucismo realizada aquí, aunque no se nota nada en lo que se refiere a artículos relacionados con la ciudad*"¹⁵⁵. La revista se quedó en ese número tres del que

¹⁵⁵ *La Crónica de Mataró*, 7-3-89.

habla *La Crónica de Mataró* ya que su coordinador y principal impulsor, Francisco García Martín decidió dejar la ciudad para volver con su familia a Granada. En los últimos años, con motivo de la romería del Rocío, la asociación ha editado una revista en la que recoge las principales actividades.

La actividad andalucista de esta Entidad queda fuera de dudas si hacemos un repaso a la cantidad y calidad de los conferenciantes que han pasado por la Casa con motivo de la celebración de los Días de Andalucía, tanto el 4 de Diciembre como los 28 de febrero. Así vemos nombres como la de los profesores Isidoro Moreno, Gabriel Cano, Juan Antonio Lacomba, Manuel González de Molina, Manuel Delgado Cabeza, Enrique Iniesta, Javier Escalera Reyes, Manuel Ruiz Romero, Manuel Hijano del Río, etc; periodistas como Antonio Checa Godoy, Francisco Vigueras Roldán o José Luis Carrascosa; artistas como Carlos Cano, Lole y Manuel, el Lebrijano y la orquesta andalusí de Tánger; y políticos como Alejandro Rojas Marcos, Pedro Pacheco, José Calvo Poyato, Julián Alvarez (todos ellos del Partido Andalucista) o Paco Casero (ecologista y andalucista) y Abderrahman Medina Molera y Antonio Calderón (de Liberación Andaluza).

Entre sus actos, de claro carácter andalucista, podemos destacar la celebración del 4 de Diciembre como Día Nacional de Andalucía, siendo hoy la única entidad que lo sigue celebrando.

3.5.5.-Almenara.

Durante el año 1985, algunas personas vinculadas a Andalucía a través de los centros andaluces existentes entonces en Cataluña, vieron la necesidad de crear una asociación

diferente que se saliera de los tópicos y estereotipos que las Casas y peñas seguían manteniendo con respecto a la cultura andaluza y tratar así de aglutinar en ella a ese sector de andaluces que pensaban que aspiraban a otras vivencias culturales además de las puramente folclóricas.

Se trataba de crear una asociación andaluza con un doble compromiso, consecuencia a su vez de una doble necesidad: un compromiso con la situación de dependencia de la propia Andalucía y la necesidad de denuncia de esa dependencia en todos los campos: social, cultural y político; y un compromiso con los propios andaluces residentes en Cataluña y la lucha por la conservación y dignificación de su propia identidad cultural andaluza, dotando, en la medida de lo posible, a las entidades andaluzas ya existentes, de nuevos recursos culturales y canales de difusión, cuidando especialmente de áreas como la plástica, la economía, la historia o la sociología, más desatendidas, por ejemplo, que el folclore.

En definitiva, se trataba de hacer efectiva la condición de andaluces que el Estatuto de Autonomía de Andalucía, aprobado unos años antes, reconocía a las Comunidades Andaluzas asentadas fuera de su territorio, manteniendo el derecho de los andaluces que residen fuera a conservar su identidad, entendida ésta como *"el derecho a colaborar y compartir la vida social y cultural del pueblo andaluz"*.¹⁵⁶

Con la premisa de este doble compromiso, los promotores de la idea, encabezados por el periodista José Luis Carrascosa Pulido, se ponen en contacto con una serie de

¹⁵⁶ Art. 8.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

profesionales liberales, escritores, artistas, empleados, empresarios... que pueden ser receptivos a una idea como esa y que por razones diferentes no se relacionaban con los centros andaluces. Fruto de esos contactos nace una nueva asociación con un nombre diferente: ALMENARA, (del árabe al-manâr: "lugar de la luz", torre o atalaya que servía de vigía donde se encendían hogueras para dar aviso de algo a través del fuego. En sentido figurado: Vigía de la identidad andaluza. Es decir: asociación que está vigilante del respeto y dignidad de la Identidad de Andalucía y de los andaluces residentes en Cataluña.

La asamblea de la nueva asociación aprueba un Manifiesto Fundacional el 22 de febrero de 1986. Se registra oficialmente en la Generalitat de Catalunya el 5 de junio de 1986 y se presenta en público en el Real Círculo Artístico de Barcelona el 11 de junio de 1986.

Del Manifiesto Fundacional y de una carta interna a los socios, publicada en el libro *Almenara, un compromiso andaluz*, fechada en noviembre de 1986, podemos deducir la razón de ser de ALMENARA: *"En sectores significativos de las clases medias andaluzas se está abriendo paso, por primera vez, una corriente de opinión sensible a los problemas que, como colectividad deprimida y colonizada, tiene nuestro pueblo. Este conglomerado social, integrado en su mayoría por profesionales, intelectuales, empleados y empresarios, está en condiciones por su capacidad cultural o económica de desarrollar una aportación importante al proceso de concienciación andaluz, lo que no puede ser ignorado por cuantos están empeñados en conseguir una Andalucía justa y libre, cualquiera que sea su adscripción ideológica.*

En el caso de Cataluña, las dificultades propias de los grupos en emigración y penuria de medios impide que la oferta de actividades de los centros andaluces traspase el "gueto", con lo que sólo llega a la opinión pública una imagen que no se corresponde con tanto esfuerzo y que, paradójicamente, contribuye a que muchas personas, andaluzas o no, se inhiban de participar en dichas entidades.

De considerar los puntos anteriores surge en Barcelona la idea de una sociedad cultural, "Almenara", para canalizar esas nuevas energías hacia los centros en funcionamiento, establecer canales de difusión a todos los niveles y dignificar al máximo la imagen de los andaluces como pueblo".¹⁵⁷

El caso de esta asociación cultural andaluza es atípico con respecto a las demás entidades de emigrantes andaluces repartidas por el mundo, principalmente por sus objetivos y por su filosofía de funcionamiento. Almenara no es una asociación radicada en una población concreta sino que, aunque tiene su sede social en Barcelona, sus socios se reparten por la geografía catalana -principalmente en esa provincia- e incluso en la propia Andalucía. Y ello es así porque sus objetivos son mucho más amplios que los que pueden tener una Casa de Andalucía o una Peña o Hermandad de cualquier localidad catalana. Almenara no se conforma con dar satisfacción cultural o de entretenimiento a sus asociados, sino que lucha por el reconocimiento de la dignidad e identidad cultural de los andaluces en Cataluña además de actuar como un colectivo más de Andalucía que trata de incidir en su propia realidad a través de -como dice su manifiesto fundacional- "*el estudio,*

¹⁵⁷ *Almenara, un compromiso andaluz*, edita Almenara, Sociedad Cultural Andaluza, Barcelona-2003.

debate y difusión de los problemas que afectan a los andaluces y, especialmente, de aquellas cuestiones que revelan la situación de Andalucía en tanto que Comunidad dependiente en los campos cultural, económico y político".

Almenara se ha sentido parte integrante del pueblo andaluz, como así mismo lo reconoce el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y como tal, ha llevado a cabo sus actuaciones y sus campañas entre las que destacan la campaña pro-captación de la televisión andaluza en Cataluña, la de creación del Instituto Andaluz de Cultura en Cataluña y la reivindicación del derecho de voto de los emigrantes que lo deseen en las elecciones autonómicas andaluzas. Aunque solamente la campaña de captación de la televisión andaluza tuvo éxito tal y como explicamos más adelante.

Este carácter reivindicativo no sólo se circunscribió a esas campañas sino que ya desde el mismo acto de su presentación en el Real Círculo Artístico de Barcelona se observa claramente su filosofía reivindicativa cuando hace una primera petición al Gobierno andaluz para que interviniera ante el Gobierno del Estado pidiendo que los inéditos de García Lorca permanecieran en Granada. También su primera presidenta, la escritora Antonina Rodrigo, pidió en el mismo acto al Gobierno Catalán que se trasladaran desde Uruguay a Barcelona los restos de la actriz catalana Margarita Xirgu.

Desde un primer momento, esta asociación sintió la necesidad de tener un medio de comunicación propio para incidir en el movimiento andaluz en Cataluña, por ello creó una pequeña revista titulada *"Noticias Almenara, informativo andaluz"* que tuvo una corta vida, pero que unos años después siguió con *"Almenara, boletín cultural-informativo andaluz"*

del que se editaron más de 100 números. En él se irían reflejando las actividades de la asociación, a la vez que recogía interesantes artículos sobre la cultura y la economía aparecidos en la prensa andaluza y a los que la gran mayoría de los lectores de la revista -socios y centros andaluces, sobre todo- no les llegaba. A través del editorial de la revista, esta asociación se iba pronunciando sobre todos aquellos aspectos que, de manera directa o indirecta, podían afectar a la dignidad de los andaluces o a la identidad de Andalucía.

Los premios que instituyó esta asociación tuvieron bastante resonancia, no sólo en el movimiento asociativo andaluz en Cataluña y en la sociedad catalana, sino también en la propia Andalucía.

En 1988, Almenara creó el premio Gerald Brenan como reconocimiento a todas aquellas personas o entidades no nacidas o no radicadas en Andalucía, que hubiesen efectuado alguna aportación notable a la cultura o valores andaluces. Se escogió el nombre de Gerald Brenan como el más claro exponente de todas aquellas personas que, sin ser andaluces, se identificaban con esos valores, y en el caso del escritor Gerald Brenan, "D. Gerardo" para los alpujarreños, su identificación fue tan plena que decidió vivir en Andalucía.

El primer premio "Gerald Brenan", otorgado en 1988, fue para el también escritor Ian Gibson, que llegó a Andalucía atraído por la figura de García Lorca y ha acabado quedándose a vivir muy cerca de la Alpujarra.

Los otros premios "Gerald Brenan" han sido, por orden cronológico:

(1989) -La bailaora japonesa Yoko Kumatsubara.

(1990) -El director de la ópera de París Jean-Albert Cartier.

- (1991) -El filósofo Roger Garaudy.
- (1992) -El lingüista y académico Manuel Alvar.
- (1993) -El cineasta Carlos Saura.
- (1994) -El escritor Terenci Moix.
- (1995) -La intérprete de música andalusí Rosa Zaragoza.
- (1996) -La directora de la Casa-Museo García Lorca de la Huerta de S. Vicente de Granada, Laura García-Lorca.
- (1997) -La nuera de Pablo Picasso, Christine Ruiz-Picasso.
- (1998) -El cantautor Paco Ibáñez.
- (1999) -La actriz Aitana Sánchez-Gijón.
- (2000) -El director de la Orquesta Municipal de Granada y compositor, el valenciano Miguel Sánchez Ruzafa.
- (2001) -La Fundación Carlos Comín, de Barcelona.

En 1991 la asociación creó otro premio, el ALMENARA, con el objeto de premiar el esfuerzo y la dedicación diaria en favor de Andalucía de aquellas personas nacidas en Andalucía o Instituciones con una amplia trayectoria de defensa de la identidad y valores andaluces.

Su primer premio lo dedicó a todos aquellos andaluces residentes en Cataluña que se esfuerzan, diariamente, en dar una imagen digna y rigurosa de su cultura, encarnado en *Palmira López Mora, incansable luchadora por la cultura andaluza en varias entidades andaluzas en Cataluña.*

Otros premios "Almenara" han sido, por orden cronológico:

- (1992) -El director de teatro Salvador Távora.
- (1993) -El biógrafo de Blas Infante, Enrique Iniesta Coullaut-Valera.
- (1994) -El escritor Antonio Gala.
- (1995) -El antropólogo Isidoro Moreno.
- (1996) -El guitarrista y compositor Manolo Sanlúcar.

(1997) -Las cofradías de “Los Gitanos”, de Málaga, y del Cerro del Aguila, de Sevilla.

(1998) -El profesor de la Universidad de Córdoba, José Acosta Sánchez.

(1999) -El presidente de la Confederación de empresarios de Andalucía Rafael Alvarez Colunga.

(2000) -El cantautor granadino Carlos Cano.

(2001) -El periodista Antonio Burgos.

El carácter eminentemente cultural de Almenara se pone de manifiesto sobre todo en sus actividades enfocadas a la difusión y dignificación de todo lo andaluz organizando para ello cada año un ciclo de conferencias donde se trataban todos los temas relacionados con Andalucía, desde su literatura y su historia, hasta su economía y su folclore; y además colaboraba con las demás entidades andaluzas proporcionándoles, dentro de sus posibilidades, conferencias y exposiciones sobre diversos temas. Incluso, en todas las excursiones que organizaba –varias de ellas a Andalucía- compaginaba el aspecto lúdico con el didáctico y cultural.

Otra característica diferenciadora de esta Entidad es su participación en la Feria del Libro de Barcelona, en la que estuvo presente durante varias ediciones con una caseta de libros andaluces.

Pero donde se remarcaba más el aspecto andalucista de esta asociación era en la especial atención que prestaba a determinados temas como el habla andaluza o a Blas Infante, así como la celebración del 4 de diciembre como Día Nacional de Andalucía. Para Almenara, el habla andaluza constituye uno de los símbolos esenciales de la identidad de Andalucía y, por consiguiente, ha tenido un hueco importante entre sus

reivindicaciones y actividades. Ya desde sus inicios, cuando Almenara reivindicaba en 1987 la creación y la captación de Canal Sur en Cataluña se pedía al Parlamento andaluz que la televisión autonómica potenciara el habla andaluza, en cumplimiento del mandato estatutario. Su boletín ha ido recogiendo en sus páginas todo aquello que ha aparecido en los medios de comunicación escritos sobre la modalidad lingüística andaluza, hasta tal punto que el periodista Antonio Burgos, en su columna del diario El Mundo de Andalucía, decía que el medio que más atención le había prestado al congreso del habla andaluza celebrado en Sevilla era la revista de Almenara.

Una de las asociaciones que más dedicación ha prestado a la figura de Blas Infante ha sido Almenara. A él le ha dedicado una tertulia dirigida por Antonio Morales y una conferencia de su historiador y biógrafo, el padre Enrique Iniesta, al que Almenara le concedió su premio, entre otras cosas, por su dedicación al estudio de su vida y obra. También, como homenaje a Blas Infante y a su biógrafo, Almenara reeditó una biografía que Enrique Iniesta había escrito para el Partido Andalucista.

Almenara colaboró con la Generalitat de Cataluña y la Junta de Andalucía en la exposición “Blas Infante, alma de Andalucía” organizando, dentro de los actos paralelos a ésta, una conferencia en el Museo de Historia de Cataluña con el título “Blas Infante, toda su verdad”, a cargo de Enrique Iniesta. Así mismo fue la promotora del busto que se instaló en el parque de la Guineueta de Barcelona. El acto de inauguración del busto se hizo con la colaboración de muchas de las entidades andaluzas de Cataluña. También participa,

junto al Centro Andaluz “Blas Infante” de Cornellá, algunos años, en el acto que la Fundación Blas Infante realiza cada 11 de Agosto -aniversario del asesinato de Blas Infante- en el km. 4 de la carretera de Sevilla a Carmona. La relación con dicha Fundación también se concreta en la participación de muchos de los socios de Almenara en los distintos Congresos que, sobre el Andalucismo Histórico, organiza la Fundación cada dos años en ciudades andaluzas distintas.

Otra de las iniciativas de Almenara en relación con Blas Infante fue la de proponer que el futuro estadio olímpico de Sevilla llevara su nombre.¹⁵⁸

¹⁵⁸ Campaña que recogieron diferentes medios de comunicación como El Mundo, 30-7-99; Diario de Sevilla, 30-7-99; Diario de Andalucía, 19-9-99.